NOVIEMBRE DE 2019

UNHCR
ACNUR
La Agencia de la ONU
para los Refugiados

SISTEMATIZACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL ACNUR EN COLOMBIA

OFICINA DE TERRENO DE VILLAVICENCIO

2007-2017

Sistematización de la operación del ACNUR en Colombia
Oficina de Terreno de Villavicencio

2007-2017

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ACNUR. Oficina para Colombia
ISBN Volumen: 978-958-52638-4-0
ISBN Obra Completa: 978-958-52638-0-2
Bogotá D.C., Colombia
Noviembre de 2019
http://www.acnur.org
http://www.unhcr.org
Impresión: Grafik Publimpresos

Esta sistematización fue elaborada por el equipo técnico del ACNUR. La coordinación de la sistematización y la redacción de los textos estuvo a cargo de Diego Walteros con la colaboración de funcionarios y exfuncionarios de las Oficinas de Terreno del ACNUR.

NOVIEMBRE DE 2019

UNHCR
ACNUR
La Agencia de la ONU
para los Refugiados

SISTEMATIZACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL ACNUR EN COLOMBIA

OFICINA DE TERRENO DE VILLAVICENCIO

2007-2017

Contenido

©ACNUR

Pag. 4 Presentación

Pag. 8 Resumen ejecutivo

Pag. 16 Executive Summary

Pag. 26 Introducción

Metodología

Estructura del documento

Pag. 29 Contexto y situación del desplazamiento forzado

Contexto regional: Meta y Guaviare

Vichada y Oriente de Meta

Impacto sobre pueblos indígenas

Pag. 45 Diagnóstico y planeación

Villavicencio

Cuenca del río Guaviare

Vichada y departamentos del sur y suroriente

El Rodeo, Las Delicias y 13 de mayo

Pag. 52 Ejecución y resultados

Principales intervenciones y áreas de trabajo

Articulación entre incidencia institucional y fortalecimiento comunitario

Soluciones duraderas

Pag. 68 Buenas prácticas, lecciones aprendidas y retos actuales

Pag. 71 Referencias

Pag. 74 Anexo 1: intervenciones del ACNUR en Meta, Guaviare y Vichada, 2007-2017

Presentación

Las transformaciones de las estrategias adoptadas por ACNUR han sido múltiples durante estos 20 años, tanto por la magnitud del fenómeno a atender como por los avances alcanzados.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Colombia, en virtud del Memorando de Intención firmado el 28 de enero de 1999, ha suministrado de forma complementaria apoyo técnico al Estado y a la sociedad colombiana con el objetivo de fortalecer las acciones destinadas a prevenir el desplazamiento, proteger a las personas desplazadas o en riesgo y apoyar las soluciones a esta situación. Teniendo en cuenta el trabajo realizado por más de 20 años en el país, el ACNUR ha emprendido la tarea de sistematizar sus intervenciones en desplazamiento interno con el fin de compilar y hacer visibles los diferentes enfoques, estrategias y resultados que ha puesto en marcha en las dimensiones institucional y comunitaria.

A partir de este trabajo se ha buscado identificar las buenas prácticas y lecciones aprendidas, recopilar las herramientas, modelos y metodologías desarrolladas en las intervenciones y brindar insumos para realizar recomendaciones sobre formulación e implementación de políticas públicas concernientes a la población desplazada en Colombia.

Son varios los fines que perseguimos con esta sistematización. En primer lugar, buscamos facilitar la transferencia de procesos y experiencias a instituciones estatales, otras agencias de cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil, que ayuden a consolidar alianzas con otros actores institucionales (ONG, instituciones estatales, organizaciones del nivel comunitario) para continuar las labores en prevención, protección y soluciones duraderas a la población desplazada. En segundo lugar, pretendemos incidir en la incorporación de una perspectiva de los derechos humanos de los desplazados internos, con especial atención a la provisión de protección y el logro de soluciones duraderas. Por último, esperamos facilitar la comprensión de la operación del ACNUR en Colombia para promover su aplicación en otras operaciones, en virtud de las experiencias que ha adquirido ACNUR en Colombia como pionera en estrategias de atención al desplazamiento interno.

Las transformaciones a las estrategias adoptadas por ACNUR han sido múltiples durante estos 20 años, tanto por la magnitud del fenómeno a atender como por los avances alcanzados. No obstante, gran parte de las intervenciones se comprenden en un marco fundamental, que abarca dos dimensiones. La primera de ellas se refiere a los objetivos del mandato de ACNUR frente a esta población: minimizar los riesgos de que ocurra el desplazamiento forzado, brindar protección a la población desplazada y asistir en la consolidación de capacidades estatales y comunitarias para avanzar en la superación de las vulnerabilidades asociadas al desplazamiento interno. Estos objetivos son, correspondientemente, la ***prevención***, la ***protección*** y el logro de ***soluciones duraderas.***

Una segunda dimensión corresponde a los medios utilizados para lograr tales objetivos. Al respecto, las intervenciones de ACNUR pueden inscribirse en al menos tres áreas de trabajo, las cuales se han implementado consistentemente a lo largo de la operación en Colombia. Estas son: (1) promoción y consolidación del marco legal, institucional y de política pública, con miras a la realización de derechos de la población desplazada; (2) promoción de la organización social, el empoderamiento, la participación de la población y la exigibilidad de sus derechos a través del conocimiento, capacidad, orientación, redes de protección e incidencia; y (3) fortalecimiento de mecanismos de seguimiento y control.

Como atributo esencial y transversal a estas áreas de trabajo, la operación del ACNUR en Colombia ha incorporado los enfoques de edad, género y diversidades, con el fin de identificar y atender de manera diferenciada las vulnerabilidades de los grupos poblacionales que enfrentan algunos de los mayores riesgos asociados con el desplazamiento interno.

Esperamos que este documento sea de utilidad a las instituciones estatales y otras organizaciones que atienden a la población desplazada para que fortalezcan sus estrategias en prevención, situaciones de emergencia y en la transición hacia la búsqueda de soluciones duraderas.

Jozef Merkx
Representante del ACNUR en Colombia

UNHCR ACNUR
La Agencia de la ONU para los Refugiados

Resumen Ejecutivo

Desde las primeras misiones de diagnóstico en el suroriente colombiano, en 2004, hasta el cierre de la oficina de terreno de Villavicencio, en 2017, el ACNUR estuvo presente mayoritariamente en los departamentos de Meta y Guaviare y realizó misiones de monitoreo e intervenciones de corta duración en los departamentos de Vichada, Guainía y Vaupés. Se describen a continuación los vacíos de protección que justificaron la extensión de la operación del ACNUR a estos departamentos y las principales intervenciones realizadas.

Contexto y vacíos de protección

Los departamentos de Meta y Guaviare se caracterizan por su amplia extensión territorial y su baja densidad poblacional. Estas características, sumadas a la históricamente limitada presencia del Estado, han propiciado la presencia de actores armados ilegales. En los años previos a la instalación de la oficina de ACNUR en Villavicencio, capital del departamento del Meta, este y otros departamentos del suroriente colombiano experimentaron un escalamiento de la violencia armada por cuenta de la terminación de las negociaciones de paz entre las FARC y el gobierno colombiano en 2002, la implementación de distintas operaciones militares en el marco de la Política de Defensa y Seguridad Democrática del primer mandato de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006), la consiguiente reactivación de la confrontación bélica entre guerrillas y Fuerza Pública y la irrupción de sucesivos reacomodamientos del paramilitarismo en el sur del país.

Entre las consecuencias de mayor magnitud se experimentó un incremento drástico del desplazamiento forzado. Según datos del Registro Único de Víctimas, el departamento de Meta registró sus números más altos en 2002 y 2006, con más de 20 mil y casi 25 mil personas expulsadas, respectivamente. En los municipios de Guaviare se pasó de 1.471 personas expulsadas en 1999 a más de 8.600 en 2003 y casi 8 mil en 2008.

Las frecuentes alertas emitidas por la Defensoría del Pueblo mostraron que, como consecuencia del escalamiento de la violencia armada, se incrementaron en dichos años los riesgos de reclutamiento forzado, homicidios, amenazas y otros ataques a la población civil, así como las restricciones a la movilidad y los riesgos de accidentes causados por la contaminación por Minas Antipersonal y Municiones sin Explotar (MAP y MUSE). Estos riesgos se evidenciaron principalmente en Meta, Guaviare y Vichada.

El conflicto armado en esta región del país afectó de forma particularmente grave a los pueblos indígenas Jiw, Sikuani y Nükak, que sufrieron vulneraciones masivas a sus derechos al punto de que la Corte Constitucional señaló en 2009 que su supervivencia física y cultural estaba en peligro. A este estado de cosas también contribuían procesos socioeconómicos conexos al conflicto armado, como el despojo de tierras, la presencia de cultivos de uso ilícito, las fumigaciones, o procesos indirectos como los altos índices de pobreza, la inseguridad alimentaria, el deterioro de condiciones de salud, la invisibilidad de la población en registros y estadísticas o los procesos de pérdida de actividades y costumbres propias de su cultura.

Ante estos riesgos para la población indígena, la misma Corte Constitucional señaló en su momento que la respuesta institucional era precaria, en tanto no había logrado un nivel de coordinación mínimo para atender de forma eficiente, integral y diferenciada los riesgos para esta población, y ordenaba al Estado Colombiano a diseñar e implementar planes urgentes de reacción y contingencia para atender las necesidades humanitarias más inmediatas de estos pueblos.

A partir de los vacíos evidenciados, el ACNUR emprendió ejercicios diagnósticos en barrios de Villavicencio con alta presencia de población desplazada y en territorios indígenas de la cuenca del río Guaviare. Asimismo, apoyó ejercicios de monitoreo de la situación humanitaria en Vichada y otros departamentos del suroriente y sur del país.

Los diagnósticos en entornos urbanos mostraron que los principales riesgos de protección estaban relacionados con problemas de seguridad para niñas, niños, jóvenes y adolescentes (NNAJ), recurrencia del trabajo infantil, falta de espacios físicos y de actividades organizadas para la recreación, embarazos prematuros, violencia sexual y basada en género, acceso escaso a salud y educación (especialmente en niveles educación técnica, tecnológica y universitaria). Otros riesgos evidenciados eran la inseguridad jurídica frente a la tenencia de predios urbanos, la precariedad de las viviendas, el bajo acceso a servicios públicos y la inestabilidad en los medios de generación de ingresos.

©ACNUR

Los diagnósticos hechos con comunidades indígenas evidenciaron la gran magnitud de los desplazamientos y confinamientos a los que estas comunidades habían sido sometidas, así como los consiguientes riesgos relacionados con la inseguridad alimentaria, la pérdida de gobierno propio, la erosión de identidad cultural como producto de la cohabitación con población de acogida y la falta de acompañamiento institucional a procesos de retorno. En esta línea, los ejercicios de monitoreo de la situación humanitaria en Vichada apoyados por ACNUR pusieron de relieve las afectaciones a la etnia Sikuani por causa de eventos de desplazamiento forzado. Se destacaba la baja presencia civil del Estado tanto para la atención de las emergencias como para el acompañamiento a procesos de retorno.

Por último, los diagnósticos hechos con población desplazada que adelantaba procesos de reubicación en zonas rurales de Puerto López (Meta) pusieron de presente problemas asociados a la inseguridad jurídica frente a la tenencia de los predios, la baja calidad de las viviendas, las dificultades en el acceso a bienes y servicios públicos como saneamiento básico, agua, energía eléctrica o vías, la escasa capacitación de la población para emprender y sostener cultivos productivos y para crear redes de comercialización de sus productos y la debilidad de la organización comunitaria.

Principales intervenciones

Promoción y consolidación del marco legal, institucional y de política pública, con miras a la realización de derechos de la población desplazada.

Las primeras acciones de fortalecimiento institucional del ACNUR en Meta y Guaviare se enfocaron en apoyar la implementación de los diferentes instrumentos e instancias del entonces Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada, como los Planes Integrales Únicos (PIU) y a la puesta en marcha de las Unidades de Atención y Orientación a la población desplazada. Entre las acciones realizadas se incluyó el apoyo al diagnóstico de las necesidades de la población desplazada en varios municipios del Meta y Guaviare, el soporte a los Comités Municipales y Departamentales de Atención a la Población Desplazada en la inclusión de enfoques de derechos, territorial y diferenciales, y en la promoción de la participación comunitaria en la formulación de los PIU. Acciones similares se emprendieron en el nivel departamental en cuanto al diseño de los Planes de Acción Territorial, que reemplazaron a los PIU y ampliaron su alcance frente a la atención de la población víctima del conflicto armado.

En otra dimensión del fortalecimiento institucional, el ACNUR apoyó a las entidades estatales responsables de la protección ante riesgos de despojo en el desarrollo de las gestiones necesarias para la titulación de predios adjudicados a la población desplazada. Tales intervenciones se hicieron en el marco del proyecto nacional de Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada, en su momento en cabeza de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social.

Una faceta muy importante del fortalecimiento institucional fue la que se brindó a la Unidad para las Víctimas en la formulación de los Planes Integrales de Reparación Colectiva en los municipios de El Dorado, Vistahermosa y la vereda Charras en San José del Guaviare. También se brindó asistencia técnica a esta institución en la implementación de planes de retorno y reubicación de población desplazada.

El ACNUR también apoyó la implementación del Sistema de Gestión de Datos de Violencias basadas en Género (GBVIMS por sus siglas en inglés). Para el caso de Villavicencio, las autoridades locales contaron con asistencia técnica para coordinar los esfuerzos de las diferentes entidades responsables de la atención y registro de casos de VSBG y capacitarse en el conocimiento del marco legal y la aplicación de las rutas de atención, lo que incluyó la capacitación en el manejo de la herramienta de registro de casos y la implementación de un protocolo de intercambio anónimo y confidencial de la información entre las diferentes instituciones. En 2017, el ACNUR entregó formalmente el uso del GBVIMS a la Secretaría de la Mujer de la Alcaldía de Villavicencio.

En cuanto a la respuesta estatal a la situación humanitaria de los pueblos indígenas, el ACNUR apoyó a la Alcaldía de San José del Guaviare en la construcción de planes provisionales urgentes de reacción y contingencia y planes de salvaguarda. En este aspecto, se logró para 2010 la creación de planes de contingencia para los cuatro municipios del departamento. La intervención de ACNUR para estas comunidades continuó con el apoyo a instituciones del Estado en el diseño de los planes de salvaguarda para los pueblos Jiw, Sikuani y Nükak, en las fases de diagnóstico y definición de las líneas de acción.

Promoción de la organización social, el empoderamiento, la participación de la población y la exigibilidad de sus derechos a través del conocimiento, capacidad, orientación, redes de protección e incidencia.

El ACNUR desarrolló estrategias de fortalecimiento comunitario en dos sentidos. En primer término, promovió la participación comunitaria en el diseño e implementación de los instrumentos de política pública destinados a atender a población desplazada. Así, en el marco de la formulación de los Planes Integrales Únicos promovió la participación de las organizaciones de población desplazada en los comités municipales y departamentales, por lo que llevó a cabo acciones de fortalecimiento de las Mesas de Fortalecimiento de Organizaciones de Población Desplazada a través de la puesta en marcha de mecanismos para la elección de sus representantes y a través de la elaboración de sus reglamentos internos. Tal estrategia fue mediada por la actividad de líderes de población desplazada, reunidos en un comité de impulso, que viajó a varios de los municipios priorizados para hacer sensibilizaciones a la población desplazada y a las autoridades locales acerca de la importancia y utilidad de conformar tales espacios.

Por su parte, las acciones institucionales enmarcadas en la protección de tierras y patrimonio implicaron a su vez la realización de intervenciones comunitarias tendientes a facilitar la estabilización socioeconómica de familias habitantes de predios en riesgo de abandono o despojo. Entre las acciones realizadas se encuentran proyectos de generación de ingresos y socialización de las rutas institucionales para la protección de tierras entre las comunidades en riesgo de desplazamiento, especialmente entre las Juntas de Acción Comunal de los barrios o asentamientos de población desplazada.

Acciones de fortalecimiento de capacidades de incidencia comunitaria también se realizaron a propósito de la implementación de los planes de reparación colectiva, para los que se crearon comités de impulso en los que los líderes comunitarios participaban en la identificación de sus afectaciones y en la formulación de las medidas correspondientes. En este mismo marco, se realizaron acciones de fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal y de orientación vocacional a la población juvenil en varios municipios del Meta.

En segundo lugar, el ACNUR llevó a cabo múltiples acciones de protección por presencia, lo que le permitió crear condiciones para que la comunidad creara entornos propios de protección frente a la presencia de actores armados y otros riesgos de desplazamiento asociados. Estas acciones fueron realizadas a través de ***Proyectos Prácticos de Protección*** destinados, entre otros fines, a proveer de acceso a agua partir de sistemas de extracción, mejorar las viviendas, minimizar los riesgos de inseguridad alimentaria a través de la instalación de huertas y conucos, fortalecer los espacios comunitarios por medio de la construcción o mejoramiento de infraestructura comunitaria, mejorar el acceso a la educación (y fortalecer así los espacios de protección para NNAJ) por medio de la dotación de centros educativos e internados o la realización de giras universitarias. Estas acciones se llevaron a cabo en resguardos y asentamientos Jiw y Nükak de la cuenca del río Guaviare, comunidades Sikuani y Amorua en Vichada, los cuatro municipios de Guaviare y municipios de la cuenca del río Ariari-Guayabero, como La Macarena, Uribe, Puerto Rico, El Castillo, Vistahermosa, Puerto Gaitán y Puerto Concordia.

Promoción de mecanismos de seguimiento y control.

Las intervenciones del ACNUR en esta línea se concentraron en apoyar a la Defensoría del Pueblo en la realización de misiones de monitoreo a la situación de desplazamiento forzado en comunidades de la cuenca del río Guaviare (municipios de San José del Guaviare y Mapiripán) y el apoyo en la toma de declaración de las comunidades en el marco del proceso para su reconocimiento como sujetos de reparación colectiva. Asimismo, se brindó apoyo técnico a la Procuraduría General de la Nación y a la Procuraduría Regional de Guaviare para fortalecer su capacidad en cuanto al seguimiento a la implementación de Planes de Acción Territorial y Planes de Desarrollo.

Soluciones duraderas para la población desplazada y de acogida.

El acompañamiento a procesos de soluciones duraderas, que abarcan escenarios de retorno, reubicación e integración local de población desplazada, fue adelantado por ACNUR en Villavicencio desde 2007. Esta dimensión se había adelantado en procesos de retorno y reubicación de población indígena y, posteriormente, se continuó con el apoyo a planes de reparación colectiva en comunidades de El Dorado y Vistahermosa. No obstante, uno de los mayores impulsos lo aportó la implementación del proyecto *Construyendo soluciones sostenibles* (TSI por sus siglas en inglés) en los municipios de Puerto López y Villavicencio, que contaban con población reubicada y en procesos de integración local, respectivamente.

Entre los mayores logros de esta iniciativa en el caso de Puerto López se destaca el apoyo en la incidencia frente a las instituciones estatales para la titulación individual de predios a las familias reubicadas, la puesta en marcha de cultivos sostenibles, la capacitación de la población en técnicas de cultivo y la integración de estos proyectos en redes de valor agregado a través de mercados campesinos y asociaciones de productores. Por su parte, la comunidad del barrio 13 de mayo en Villavicencio logró avances en el fortalecimiento de las capacidades de organización comunitaria en virtud de la formalización de la Junta de Acción Comunal, la legalización del asentamiento, el establecimiento de una ruta de legalización de predios urbanos para el municipio y la capacitación en opciones de generación de ingresos y de formación para el trabajo.

Buenas prácticas y lecciones aprendidas

Buenas prácticas

1. Frente a las estrategias de protección de grupos vulnerables, la oficina de ACNUR en Villavicencio combinó el relacionamiento cercano con las comunidades con la incidencia institucional en los niveles regional y nacional. Esta doble dimensión logró la participación de la comunidad en el diseño de políticas de protección, a la par que impulsó el desarrollo de tales políticas por parte de la institucionalidad estatal. En esta última dimensión, a pesar de los problemas de la implementación de los planes de salvaguarda y demás medidas de protección étnica, o a pesar de las demoras en la implementación de los Planes Integrales de Reparación Colectiva, el ACNUR y la cooperación internacional fueron claves en impulsar la fase de diseño de los planes, a partir de su insistencia en mantener activos los espacios de articulación institucional dedicados a la política de víctimas (primero, las Mesas de fortalecimiento de población desplazada; luego, los comités territoriales de justicia transicional).

2. La participación del municipio en el levantamiento de información, en el marco de los diagnósticos participativos, permitió que desde el primer momento las autoridades conocieran de primera mano las necesidades de la población. Ello no solo les provee información fiable para diseñar mejores políticas, sino que además los expone más directamente con las comunidades, lo que, acompañado de un fortalecimiento de la organización comunitaria, puede redundar en un mejor funcionamiento de los mecanismos de exigibilidad de derechos.

3. Las capacitaciones a líderes de población desplazada agilizaron y cualificaron el diseño de planes de retornos y reubicaciones y prepararon a la comunidad para hacerse responsable de sus propias demandas ante los entes gubernamentales. Así, el fortalecimiento de la organización comunal resultó crucial en la medida en que se creaban las condiciones para que las acciones de cabildeo se sostuvieran por parte de los líderes de la comunidad.

Lecciones aprendidas y retos pendientes

1. La generación de ingresos y empleabilidad en el marco de estrategias de soluciones duraderas implican retos en lo relativo a la sostenibilidad de los resultados. Las estrategias de empleabilidad en mercados laborales con suficiente demanda, como fue el caso de Villavicencio, fueron relativamente exitosas por haberse planteado con tiempos más definidos, con resultados concretos en adquisición de conocimientos y habilidades y por medio de alianzas con instituciones que acreditaban experiencia en formación para el trabajo.

   En contraposición, las estrategias de generación de ingresos mostraron mayores problemas para ser sostenibles, especialmente por la falta de continuidad en el acompañamiento a los procesos de emprendimiento. Se sugiere así que tales acompañamientos sean más cercanos, extendidos en el tiempo e incluyan entrenamiento práctico sobre herramientas contables y administrativas.

2. En este sentido, frente a las modalidades de cursos y talleres de emprendimiento, deben ser considerados modos alternativos de capacitar a la población, a fin de que logren una mayor y mejor asimilación y replicación de las buenas prácticas.

Executive Summary

From the first assessment missions in southeast Colombia performed in 2004, until the closure of the Villavicencio field office in 2017, UNHCR was mostly present in the departments of Meta and Guaviare and carried out short-term monitoring missions and interventions in the departments of Vichada, Guainía and Vaupés. The protection gaps that justified the extension of UNHCR's operation in these departments and the main interventions undertaken are described below.

Context and Protection Gaps

The departments of Meta and Guaviare are characterized by their wide territorial extension and low population density. These characteristics, added to the historically limited presence of the State, have led to the presence of illegal armed groups. In the years prior to the establishment of the UNHCR office in Villavicencio, capital of the Meta department, this and other departments of southeast Colombia experienced an escalation of the armed conflict on account of the termination of the peace negotiations between the FARC and the Colombian government in 2002, the implementation of several military operations within the framework of the Defense and Democratic Security Policy of the first mandate of Álvaro Uribe Vélez (2002-2006), the consequent reactivation of the war confrontation between guerrillas and the security forces and the irruption of successive rearrangements of paramilitarism in the southern area of the country.

Among the consequences of greater magnitude there was a dramatic increase in forced displacement. According to data from the Single Registry of Victims, the Meta department registered its highest numbers in 2002 and 2006, with more than 20,000 and almost 25,000 displaced people, respectively. In the municipalities of Guaviare, there were 1,471 displaced people in 1999 to more than 8,600 in 2003 and almost 8,000 in 2008.

Frequent alerts issued by the Ombudsman's Office showed that, as a result of the armed conflict's escalation, risks of forced recruitment, homicides, threats and other attacks on the civilian population increased in those years, as well as mobility restrictions and risks of accidents caused by Antipersonnel Mines and unexploded ordnance (MAP and MUSE, for the Spanish original). These risks were evidenced mainly in Meta, Guaviare and Vichada.

The armed conflict in this region of the country particularly affected the indigenous peoples Jiw, Sikuani and Nükak, who suffered massive violations of their rights to the point that in 2009 the Constitutional Court noted that their physical and cultural survival was in danger. Apart from the armed conflict, some socio-economic processes were also an issue, such as dispossession of land, presence of illicit crops, fumigation, or indirect processes such as high poverty rates, food insecurity, deterioration of health conditions, invisibility of the population in registry and statistical offices or processes of loss of activities and customs of their culture.

Given these risks for the indigenous population, the Constitutional Court stated at the time that the institutional response was precarious, while it had not achieved a minimum level of coordination to address the risks for this population in an efficient, comprehensive and differentiated manner, and ordered the Colombian State to design and implement urgent reaction and contingency plans to meet these peoples' most immediate humanitarian needs.

Based on the gaps found, UNHCR undertook assessment exercises in Villavicencio neighborhoods with a high presence of displaced population and in indigenous territories of the Guaviare River basin. It also supported exercises to monitor the humanitarian situation in Vichada and other departments in the southeastern and southern parts of the country.

The assessments in urban environments showed that the main protection risks were related to safety problems for children, adolescents and youth (CAY), recurrence of child labor, lack of physical spaces and activities organized for the recreation, premature pregnancies, sexual and gender-based violence, poor access to health and education (especially at technical, technological and university education levels). Other risks evidenced were legal insecurity concerning urban land tenure, poor housing, low access to public services and instability in the means of income generation.

The assessments made with indigenous communities showed the great magnitude of the displacements and confinements to which these communities had been subjected, as well as the consequent risks related to food insecurity, loss of self-government, erosion of cultural identity as a product of the coexistence with the host population and lack of institutional support for return processes. In this regard, the monitoring exercises of the humanitarian situation in Vichada supported by UNHCR highlighted the impacts on the Sikuani ethnic group due to forced displacement events, which included problems in accessing emergency care. The low civil presence of the State was also highlighted both for the emergency care and for the support of return processes.

Finally, the assessments made with the displaced population that carried out resettlement processes in rural areas of Puerto López (Meta) presented problems associated with legal insecurity regarding land tenure, poor housing quality, difficult access to public goods and services such as basic sanitation, water, electricity or roads, poor training of the population to harvest and sustain productive crops and to create marketing networks for their products and the weakness of the community organization.

Main Interventions

Promotion and consolidation of the legal, institutional and public policy framework, with the aim of realizing the rights of the displaced population.

The first institutional strengthening actions of UNHCR in Meta and Guaviare focused on supporting the implementation of the different instruments and instances of the then National Comprehensive Attention System for the Displaced Population (Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada - SNAIPD, for the Spanish original), such as the Single Comprehensive Plans (Planes Integrales Únicos - PIU, for the Spanish original) and the implementation of the Unit for the Attention and Orientation of Displaced Population. Among the actions carried out was the support for the assessment of the needs of the displaced population in several municipalities of Meta and Guaviare, the support to the Municipal and Departmental Committees of Attention to the Displaced Population concerning the inclusion of territorial and differential rights, and the promotion of community participation in the formulation of the PIUs. Similar actions were taken at the departmental level in terms of the design of the Regional Action Plans, which replaced the PIUs and expanded their scope in the face of the population that was the victim of the armed conflict.

In another aspect of institutional strengthening, UNHCR supported the state entities responsible for the protection against dispossession risks in the development of the necessary steps for the land titling allocated to the displaced population. Such interventions were made within the framework of the Land and Property Protection for the Displaced Population national project lead by the Presidential Agency for Social Action and International Cooperation - Social Action.

A very important aspect of institutional strengthening was the one provided to the Unit for Victims in the formulation of Comprehensive Collective Reparation Plans in the municipalities of El Dorado, Vistahermosa and the Charras district in San José del Guaviare. Technical assistance was also provided to this institution in the implementation of return and resettlement plans for the displaced population.

UNHCR also supported the implementation of the Gender-Based Violence Information Management System (GBVIMS). In the case of Villavicencio, local authorities had technical assistance to coordinate the efforts of the different entities responsible for the care and registration of SGBV cases and to be trained in the understanding of the legal framework and the application of the service channels, which included training in the handling of the case registration tool and the implementation of an anonymous and confidential information exchange protocol between the different institutions. In 2017, UNHCR formally handed over the use of the GBVIMS to the Secretary of Women's Affairs of the Villavicencio's Mayor's Office.

Regarding the state response to the humanitarian situation of indigenous peoples, UNHCR supported the Mayor's Office of San José del Guaviare in the construction of urgent provisional reaction and contingency plans and safeguard plans (*planes de salvaguarda*). In this regard, the creation of contingency plans for the four municipalities of the department was achieved by 2010. UNHCR's intervention for these communities continued to support state institutions in the design of safeguard plans for the Jiw, Sikuani and Nükak peoples, in the phases of assessment and definition of the lines of action.

Promotion of social organization, empowerment, participation of the population and the enforceability of their rights through knowledge, capacity, guidance, protection and advocacy networks.

UNHCR developed community strengthening strategies in two ways. First, it promoted community participation in the design and implementation of public policy instruments aimed at serving displaced people. Thus, in the framework of the formulation of the Single Comprehensive Plans, it promoted the participation of organizations of displaced population in municipal and departmental committees, for which it carried out actions to strengthen the Roundtable to Strengthen Organizations of Displaced Population through of the implementation of mechanisms for the election of their representatives and through the elaboration of their internal regulations. Such a strategy was mediated by the activity of displaced population leaders, gathered in a committee of promotion, who traveled to several of the prioritized municipalities to raise awareness among the displaced population and local authorities about the importance and use of shaping such spaces.

On the other hand, the institutional actions undertaken as part of land and property protection implied in turn the completion of community interventions aimed at facilitating the socioeconomic stabilization of the families living at the properties prioritized by abandonment or dispossession risks. Among the actions carried out are income generation and institutional route socialization projects for land protection among communities at risk of displacement, especially among the Community Action Boards (Juntas de Acción Comunal) of neighborhoods or settlements of displaced population.

Community advocacy capacity strengthening actions were also carried out regarding the implementation of collective reparation plans, for which committees of promotion were created in which community leaders participated in the identification of their impacts and in the formulation of corresponding measures. In this regard, actions were carried out to strengthen the Community Action Boards and vocational guidance processes provided to the youth population in several municipalities of Meta.

Second, UNHCR carried out multiple protection actions by presence, which allowed it to create conditions for the community to create its own protection environments in the presence of armed groups and other associated displacement risks. These actions were carried out through *Quick Impact Projects (Proyectos Prácticos de Protección)* intended, among other purposes, to provide access to water from extraction systems, improve housing, minimize the risks of food insecurity through the installation of orchards and small crop farms, strengthen community spaces by building or enhancing community infrastructure, improve access to education (and thus strengthen protection spaces for CAY) by providing educational centers and internships or conducting university tours. These actions were carried out in Jiw and Nükak reservations and settlements of the Guaviare River basin, Sikuani and Amorua communities in Vichada, the four municipalities of Guaviare and municipalities of the Ariari-Guayabero River basin, such as La Macarena, Uribe, Puerto Rico, El Castillo, Vistahermosa, Puerto Gaitán and Puerto Concordia.

Promotion of monitoring and control mechanisms

UNHCR interventions along these lines focused on supporting the Ombudsman's Office in carrying out monitoring missions to the situation of forced displacement in communities of the Guaviare River basin (municipalities of San José del Guaviare and Mapiripán), and the support in the declaration of the communities within the framework of the process for their recognition as subjects of collective reparation. Likewise, technical support was provided to the National Office of the Inspector General (Procurador General) and to the Regional Office of the Guaviare Regional Inspector (Procurador Regional) to strengthen its capacity in terms of monitoring the implementation of Regional Action Plans and Development Plans.

Durable solutions for the displaced and host population

UNHCR has been providing support to durable solution processes in Villavicencio since 2007; these processes include scenarios of return, resettlement and local integration of displaced population. This aspect had been advanced in processes of return and resettlement of the indigenous population and, subsequently, continued supporting collective reparation plans in communities of El Dorado and Vistahermosa. However, one of the biggest driving forces was the implementation of the ***Transitional Solutions Initiative*** (TSI) project in the municipalities of Puerto López and Villavicencio, which had relocated population undergoing local integration processes.

Among the greatest achievements of this initiative in the case of Puerto López, the following stand out: the support regarding the incidence that occurred with the state institutions for the individual land titling to relocated families, the start-up of sustainable crops, the training of the population in harvesting techniques and the integration of these projects in value-added networks through peasant markets and producer associations. On the other hand, the community of the 13 de Mayo neighborhood in Villavicencio made progress in strengthening the capacities of community organization by virtue of the formalization of the Community Action Board, the legalization of the settlement and the establishment of a protocol of urban land legalization for the municipality, and the training in income generation and job training options.

Good Practices and Lessons Learned

Good practices

1. Regarding the protection strategies of vulnerable groups, the UNHCR office in Villavicencio combined the close relationship with the communities with the institutional impact at the regional and national levels. This double dimension achieved the participation of the community in the design of protection policies, while promoting the development of such policies by state institutions. On the latter aspect, in spite of the problems of implementing safeguard plans and other ethnic protection measures, or in spite of the delays in implementing the Comprehensive Collective Reparation Plans (Planes integrales de Reparación Colectiva), UNHCR and international cooperation were key in promoting the design phase of the plans, based on their insistence on keeping the institutional articulation spaces dedicated to victim policy active (first, the Roundtable to Strengthen the Displaced Population; then, the Regional Transitional Justice Committees).

2. The participation of the municipality in gathering information within the framework of participatory assessments allowed the authorities to know firsthand the needs of the population. This not only provides them with reliable information to develop better policies, but also exposes them more directly with the communities, which, together with a strengthening of the community organization, can result in a better functioning of the rights enforceability mechanisms.

3. Training of displaced population leaders expedited and qualified the design of return and resettlement plans and prepared the community to take responsibility for their own demands before government entities. Thus, the strengthening of the community organization proved to be crucial to the extent that the conditions for lobbying actions to be sustained by community leaders were created.

Lessons learned and pending challenges

1. Income generation and employability within the framework of durable solution strategies imply challenges in terms of the sustainability of the results. Employability strategies in labor markets with enough demand, as was the case of Villavicencio, were relatively successful because they were planned with more defined times, with concrete results in the acquisition of knowledge and skills and through alliances with institutions that accredited experience in job training.

   In contrast, income generation strategies showed greater problems in order to be sustainable, especially due to the lack of continuity in the support of entrepreneurial processes. It is suggested that such supports be closer, extended in time and include practical training on accounting and administrative tools.

2. In this sense, considering the modalities of entrepreneurship workshops and courses, alternative ways of population training should be considered, so that they achieve greater and better assimilation and replication of good practices.

Lista de abreviaturas

AAI. Actor armado ilegal.

ACNUR. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

AECID. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

ANT. Agencia Nacional de Tierras.

ECHO. European Commission Humanitarian Aid.

FFPP. Fuerza Pública.

FUPAD. Fundación Panamericana para el Desarrollo.

GBVIMS. Gender-Based Violence Information Management System.

INCODER. Instituto Colombiano de Desarrollo Rural.

ID. Implementación Directa.

ILSA. Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos.

JAC. Junta de Acción Comunal

NNAJ. Niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

OACNUDH. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

ONIC. Organización Nacional Indígena de Colombia.

PAT. Plan de Acción Territorial.

PGN. Procuraduría General de la Nación.

PIU. Plan Integral Único.

PIRC. Plan Integral de Reparación Colectiva.

PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

RNI-RUV. Red Nacional de Información – Registro Único de Víctimas.

SNAIPD. Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada.

SNARIV. Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

SNPS. Secretariado Nacional de Pastoral Social.

TSI. *Transitional Solutions Initiative*.

UAO. Unidad de Atención y Orientación.

UDAPV. Unidad de Atención a Población Vulnerable.

UARIV. Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

UNFPA. United Nations Populations Fund.

VSBG. Violencias Sexuales Basadas en Género.

a. Introducción

Las múltiples dimensiones del conflicto armado que afectaron los departamentos del suroccidente colombiano (Meta, Guaviare, Vichada, Arauca, Casanare, Guainía y Vaupés) durante las décadas de los 90 y 2000 tuvieron hondos efectos en la población civil, expresados en las distintas violaciones a los derechos humanos de las que fue objeto: homicidios, amenazas, desplazamientos forzados o restricciones a la movilidad. La magnitud e intensidad de los efectos sobre el desplazamiento forzado y otras afectaciones a la población civil motivaron al ACNUR a extender su operación en Colombia a estos departamentos, en cumplimento de su mandato y de los compromisos adquiridos con el gobierno colombiano en virtud del Memorando de Intención de 1999.

El presente documento se centra en mostrar las intervenciones de la oficina del ACNUR en Villavicencio en beneficio de las personas desplazadas internas y demás personas de interés en tres áreas de trabajo: fortalecimiento comunitario, fortalecimiento institucional y fortalecimiento a mecanismos de control y seguimiento.

Metodología

Se ha elegido presentar un cuadro general de todas las intervenciones que realizó el ACNUR en los departamentos del suroriente colombiano (principalmente Meta y Guaviare, con intervenciones puntuales en Vichada, Guainía y Vaupés) entre 2007 y 2017. Allí se identifican los atributos principales de cada proyecto, incluyendo lugares de ejecución, áreas de trabajo y ejes prioritarios, objetivos principales y duración.

Adicional a este mapeo, se realizará un ejercicio más detallado que dará cuenta de algunas de las intervenciones institucionales y comunitarias que, por su duración, relevancia en cuanto a resultados o magnitud del fenómeno a enfrentar, permiten evidenciar los logros más sobresalientes y los retos más apremiantes de las acciones del ACNUR en el suroriente del país. Al respecto, se priorizarán las intervenciones institucionales y comunitarias en las siguientes comunidades y municipios:

- **Mapiripán y San José del Guaviare:** acciones de atención humanitaria de emergencia, prevención y protección con comunidades indígenas de la ribera del río Guaviare (pueblos Jiw, Sikuani y Nükak). Apoyo institucional en diseño e implementación de planes de salvaguarda.
- **Subregión Ariari-Guayabero:** apoyo institucional a planes de retorno y reubicación y planes de reparación colectiva. Estrategias en prevención de desplazamiento y reclutamiento forzados.
- **Puerto López:** soluciones duraderas en procesos de reubicación.
- **Villavicencio:** soluciones duraderas en procesos de integración local en contextos urbanos.
- **Autoridades locales de Meta:** implementación de sistema de gestión de casos de violencias sexuales y basadas en género (GBVIMS, por sus siglas en inglés).

En cuanto a las fuentes, se consultaron documentos internos de la operación del ACNUR (diagnósticos participativos, sumisiones e informes periódicos de proyectos, documentos de estrategia, sistematizaciones de proyectos culminados)[1] y se hicieron entrevistas a ex funcionarios de la oficina del ACNUR en Villavicencio y a integrantes de las comunidades locales.

Debe aclararse que las clasificaciones propuestas en términos de áreas de trabajo y ejes de intervención no implican que cada intervención se haya enfocado solamente en un área o se haya desarrollado bajo un solo eje; en cambio, las continuidades entre estas clasificaciones son frecuentes. Así, se verá que proyectos cuyo objeto principal era fortalecer la institucionalidad de cara a la implementación de política pública en protección a comunidades indígenas incluyeron, como estrategia fundamental de la intervención, acciones de mejoramiento del nivel de organización de estas comunidades, con el propósito de que ellas mismas lograran incidir en la creación y seguimiento de los instrumentos de política pública.

1 Debe aclararse que muchos de los documentos del ACNUR consultados son de carácter interno, por lo que su referenciación se hace bajo la salvedad que tienen restricciones de confidencialidad. Cada uno de estos casos está señalado en la sección de referencias.

Estructura del informe

En primer lugar, se presenta un panorama general del desplazamiento forzado en los departamentos de Meta, Guaviare, Vichada, Guainía y Vaupés en los años previos a la apertura de la operación del ACNUR en estas zonas. Se hace énfasis en la situación prevaleciente en la década de 2000 en términos de presencia de actores armados ilegales (AAI), acción de la Fuerza Pública y efectos de la confrontación armada en la población civil (con atención especial a las comunidades indígenas). Se muestran así los distintos riesgos de protección que enfrentaba la población de interés del ACNUR en relación con contextos particulares de expulsión o recepción de población desplazada en contextos urbanos y rurales.

Seguidamente se exponen las primeras acciones de diagnóstico y planeación realizadas por el ACNUR en los departamentos mencionados. En correspondencia con los tipos de riesgos identificados, se diferencian las acciones realizadas en Villavicencio, oriente de Meta, medio río Guaviare, Vichada y otros departamentos del suroriente del país.

Posteriormente se sintetizan los principales resultados de las intervenciones de la oficina de ACNUR en Villavicencio. En este apartado se hace un recuento sucinto de los hitos de la operación del ACNUR y se describen las intervenciones institucionales y comunitarias más sobresalientes. En el anexo 1 se presenta un mapeo general de todos los proyectos realizados por el ACNUR en los departamentos referidos entre 2007 y 2017.

Por último, se consolidan las principales buenas prácticas y lecciones aprendidas, así como los retos para futuras intervenciones institucionales y comunitarias de cara a la situación actual de la población de interés del ACNUR en esta región del país.

b. Contexto y situación del desplazamiento forzado

Se hará a continuación una descripción del contexto en el que se inscriben los principales riesgos de protección para la población identificados desde mediados de la década del 2000 por el ACNUR en los departamentos del oriente y suroriente colombiano: Meta, Guaviare, Vichada, Guainía y Vaupés. Luego de una descripción breve de la región en cuestión, se mostrará el estado del fenómeno del desplazamiento forzado y sus principales causas para el momento del inicio de las intervenciones del ACNUR.

Desde las primeras misiones de diagnóstico, en 2004 hasta el cierre de la oficina de terreno de Villavicencio, en 2017, el ACNUR estuvo presente mayoritariamente en los departamentos de Meta y Guaviare, y realizó misiones de monitoreo e intervenciones de corta duración en los departamentos de Vichada, Guainía y Vaupés. Por esta razón, en el siguiente análisis de contexto se hará énfasis en la situación de Meta y Guaviare, si bien se harán referencias breves a la situación de los restantes departamentos.

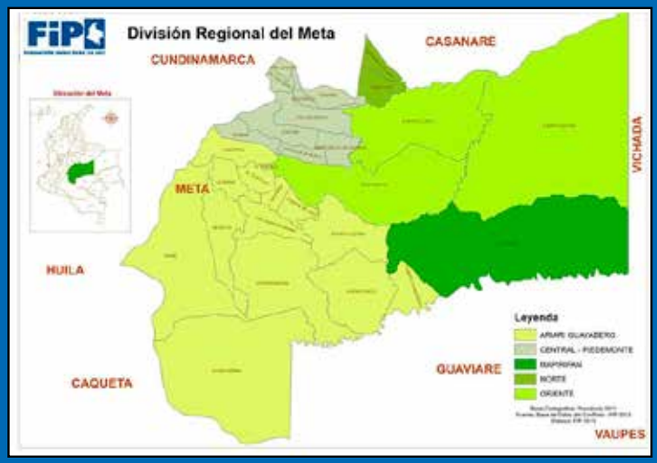

Mapa 1.
Subregiones del Meta

Fuente: Fundación Ideas para la Paz, 2013

Contexto regional: Meta y Guaviare

Los departamentos de Meta, Guaviare, Vichada, Guainía y Vaupés hacen parte de vastas regiones que se extienden hacia el oriente y el sur del país: los Llanos orientales y la Amazonía. Se caracterizan por su gran extensión geográfica y su baja densidad poblacional. Durante buena parte del siglo XX su poblamiento ha obedecido a sucesivos procesos de colonización que, no obstante, no han modificado sustancialmente su condición de ser territorios periféricos y relativamente aislados de los grandes centros urbanos del centro del país. Esto es especialmente el caso para el oriente y sur del Meta y prácticamente la totalidad del Guaviare.

El Meta consta de 29 municipios que pueden ser distribuidos en al menos cinco subregiones[2]: la central, compuesta por Villavicencio y varios municipios circundantes del piedemonte; la comprendida por los municipios del área de influencia de los ríos Duda, Güejar, Ariari y Guayabero; la subregión norte, que incluye los municipios de Cabuyaro y Barranca de Upía; la subregión oriental, compuesta por los municipios de Puerto Gaitán, Puerto López y San Martín; y una subregión que corresponde al municipio de Mapiripán (Fundación Ideas para la Paz, 2013). Por su parte, el departamento de Guaviare consta de cuatro municipios: San José del Guaviare, El Retorno, Calamar y Miraflores. El mismo número de municipios tiene Vichada: Puerto Carreño, La Primavera, Santa Rosalía y Cumaribo. Guainía, por su parte, cuenta con un solo municipio, Inírida. Por último, Vaupés se divide en tres municipios: Mitú, Carurú y Taraira.

2 A pesar de algunas diferencias en cuanto a los municipios que conforman cada subregión, las distintas fuentes consultadas concuerdan en hacer una distinción similar a la presentada aquí. Se toma como referencia la hecha en Fundación Ideas para la Paz, 2013.

Estos departamentos se caracterizan por tener una alta proporción de población indígena respecto de la población total. La población indígena en 2009 ascendía en Meta a 10.559 personas pertenecientes a 20 resguardos repartidos en los municipios de Granada, Macarena, Mapiripán, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto López, Uribe y Villavicencio (Vicepresidencia de la República; Gobernación del Meta, 2010, págs. 12-13). En Guaviare se registraban para el mismo año 9.775 indígenas en resguardos ubicados en los cuatro municipios del departamento, pero mayoritariamente en San José del Guaviare y Miraflores (DANE, 2009). Las comunidades indígenas mayoritarias pertenecen a la etnia Jiw, con comunidades ubicadas principalmente en resguardos de la cuenca del río Guaviare de los municipios de San José del Guaviare y Puerto Concordia (Meta); Nükak, con comunidades asentadas en San José del Guaviare y Calamar; y Sikuani, presente en la parte media del río Guaviare y con resguardos o asentamientos en los municipios de Mapiripán (resguardos de Caño Ovejas, Caño Jabón y Chaparral), San José del Guaviare, Puerto Gaitán (resguardos de Caño Negro y Cachiveras de Nare) y Cumaribo, en Vichada (resguardo Barranco Lindo Siare) (ACNUR, 2018)[3].

Para 2008, y según el censo del DANE, la población indígena en el Vichada llegaba a las 17.641 personas, esto es, aproximadamente 44% de la población total del departamento. En su mayoría, la población indígena pertenecía a las etnias Sikuani, Piapoco, Piaroa, Cubeo, Cuiva, Curripaco y Saliva, distribuidas en "41 resguardos ubicados en su mayoría en los municipios de Cumaribo y Puerto Carreño" (CODHES, 2008, pág. 36).

Tal situación periférica, no solo en términos poblacionales, sino también en cuanto a la precaria presencia estatal, ha propiciado las condiciones para la consolidación de la presencia de actores armados ilegales que han ejercido su autoridad en contra de, o paralelamente a, la autoridad del Estado. Justamente, el contexto por el que se explica el fenómeno de desplazamiento en estos departamentos en las décadas de 2000 y 2010 está caracterizado por la presencia histórica de la guerrilla de las FARC, la intensificación de la presencia de grupos paramilitares en los años noventa, la creciente importancia que adquirió el narcotráfico para el sostenimiento de estos actores armados y el cambiante balance bélico que dichos grupos han sostenido con la Fuerza Pública.

En primer lugar, las FARC sostuvieron desde los años sesenta una presencia continuada en regiones circundantes a los ríos Duda, Pato, Guayabero y Ariari. En esta región se concentró el Estado Mayor del Bloque Oriental y se creó el Secretariado en 1974, en el municipio de Uribe. El Meta también fue el lugar de operaciones de los primeros frentes de esta organización y de al menos ocho de sus frentes entre las décadas de 1990 y 2000 (Vicepresidencia

3 La caracterización realizada por ACNUR en 2016 evidenció que las comunidades Jiw Nükak y Sikuani acompañadas, y que se asientan en los municipios mencionados, registraron una población "no mayor a 4.948 personas. De este total, los Jiw registraron 2.874 personas (58%), el pueblo Sikuani MRG [Medio Río Guaviare] registró 1.478 personas (30%) y el pueblo Nükak, 596 (12%)" (ACNUR, 2018, pág. 5).

de la República, 2002, pág. 352). El departamento fue también escenario de los diálogos de paz sostenidos con el gobierno colombiano entre 1999 y 2002: cuatro municipios (Uribe, Mesetas, Vistahermosa y La Macarena, junto con San Vicente del Caguán, en el departamento de Caquetá) fueron parte de la zona de distensión decretada por el gobierno de entonces para adelantar los diálogos.

La presencia de las FARC fue fuertemente disputada por los grupos paramilitares y la Fuerza Pública durante la década del 2000 en la región del Ariari-Guayabero y los municipios de Mapiripán y San José del Guaviare. Las disputas se dieron fundamentalmente por el control de la gran cantidad de cultivos de uso ilícito presentes en el departamento y las rutas de transporte de narcóticos que discurrían por las riberas y afluentes de los ríos Ariari, Guaviare, Inírida y Vaupés[4]. En el caso de Guaviare, las fumigaciones sobre cultivos de uso ilícito y las demás acciones de la Fuerza Pública en contra de las FARC, especialmente las adelantadas hacia 2008, provocaron desplazamientos continuos hacia la cabecera municipal de San José del Guaviare. Según versiones de las autoridades locales, los campesinos desplazados referían tener "miedo a las represalias de la guerrilla ante el recrudecimiento de las operaciones militares" y a ser "víctimas de atentados de las FARC, a caer en bombardeos, campos minados o ser capturados por el Ejército, acusados de cultivar coca." (Caracol Radio, 2008).

De otro lado, desde los años ochenta se crearon en el departamento del Meta grupos armados funcionales a la economía de las esmeraldas y al narcotráfico, de la mano de personas como Gonzalo Rodríguez Gacha, Víctor Carranza (los Carranceros) o Héctor Buitrago (Autodefensas Campesinas del Casanare). A la presencia de estos grupos se sumó la implantación del modelo paramilitar de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá y el intento de confederación de los grupos paramilitares del país bajo el nombre de Autodefensas Unidas de Colombia. Estos procesos están estrechamente relacionados con la creación del Bloque Centauros y las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada (CNMH, 2018). Los intentos de esta confederación por dominar la economía del narcotráfico en la región llevaron a una aguda confrontación bélica con las FARC, que implicó la ocurrencia de graves hechos de violencia en contra de la población civil, como las masacres de Mapiripán (julio de 1997), Miraflores (octubre de 1997) y Puerto Alvira (mayo de 1998).

4 En 2004 se registraron en Meta más de 18 mil hectáreas de coca sembradas; más de 9 mil de estas se encontraban en los municipios de Puerto Rico (subregión del Ariari) y Mapiripán. En Guaviare, los números más altos se registraron en 1999 y 2002, cuando se contabilizaron respectivamente más de 28 mil y más de 27 mil hectáreas sembradas de coca. (Observatorio de drogas de Colombia, http://www.odc.gov.co/sidco/oferta/cultivos-ilicitos/departamento-municipio. Fecha de consulta: 21 de febrero de 2019).

La disputa armada entre paramilitares y guerrillas se mantuvo durante buena parte de la década del 2000, con variaciones determinadas por la ruptura de los diálogos entre las FARC y el gobierno colombiano en 2002, la desmovilización, entre 2005 y 2006, de las estructuras paramilitares presentes en Meta y Guaviare y adscritas a las Autodefensas Unidas de Colombia, y la consiguiente emergencia de nuevos grupos armados ilegales asociados fuertemente al narcotráfico, como el Ejército Popular Anticomunista de Colombia (ERPAC) y otros posteriores a la desmovilización de este en 2011 (Fundación Ideas para la Paz, 2013).

Por último, la posición del Estado colombiano ante la presencia y expansión de estos grupos armados ha sido fluctuante y ha tenido al departamento del Meta como escenario principal. Las negociaciones hechas con las FARC entre 1984 y 1987, en el municipio de Uribe, y las adelantadas con este mismo grupo armado en el marco de la llamada zona de distensión, entre 1999 y 2002, antecedieron respectivamente a estrategias de confrontación bélica, que tuvieron como hitos el bombardeo en 1991 de Casa Verde (hasta entonces sede del Secretariado de las FARC), en el municipio de Uribe, y la puesta en marcha desde 2002 del Plan Patriota y del Plan de Consolidación Integral de La Macarena, que en el marco de la implementación de la Política de Defensa y Seguridad Democrática del gobierno de entonces pretendía recuperar los territorios de presencia histórica o influencia de la guerrilla en el sur del país. Esta última fase de confrontación entre Fuerza Pública y la guerrilla de las FARC se mantuvo hasta el inicio de los diálogos de paz, en agosto de 2012.

Así, la terminación de los llamados Diálogos del Caguán, la implementación de distintas operaciones militares en el marco de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, la consiguiente reactivación de la confrontación bélica entre guerrillas y Fuerza Pública y la irrupción de sucesivos reacomodamientos del paramilitarismo en el sur del país causaron un aumento considerable de la intensidad del conflicto armado en la década del 2000, especialmente en los municipios de la subregión Ariari-Guayabero (Ver: gráfica 1).

Gráfica 1.
Número de acciones bélicas en Meta (FFPP y AAI).
Fuente: CNMH – Observatorio de Memoria y Conflicto, 2019.

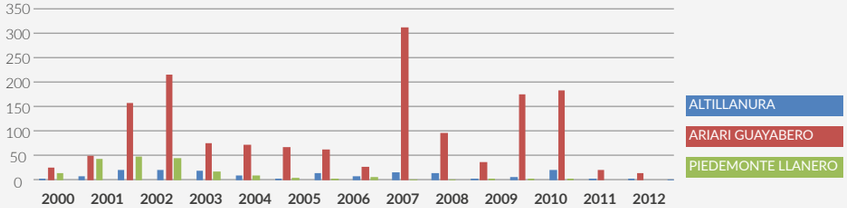

Los hechos violentos asociados a estas confrontaciones también crecieron notablemente: según datos recopilados por el Centro Nacional de Memoria Histórica, entre 2001 y 2003 tuvieron lugar en Meta 37 masacres (CNMH, 2019); entre 2001 y 2004 las cifras de homicidios se mantuvieron arriba de los dos mil casos por año. Por su parte, los casos registrados de reclutamiento o uso de niños, niñas o adolescentes en Meta se incrementaron de forma continuada entre 2001 y 2005, hasta llegar a casi 70 casos en este último año (CNMH, 2019).

Entre las consecuencias de mayor magnitud se experimentó un incremento drástico del desplazamiento forzado. Si bien la asistencia, orientación y demás actividades que desarrolla el ACNUR en Colombia frente a la población desplazada no dependen de que esta sea reconocida como tal en el Registro Único de Víctimas, el número total de personas desplazadas y los índices de intensidad y presión que muestra este registro[5] dan una perspectiva de conjunto de la magnitud del fenómeno en estos dos departamentos y, por tanto, de los tipos de riesgos a los que estaba expuesta la población.

5 El Índice de Intensidad "muestra el número de individuos expulsados por un municipio/departamento sobre la población del municipio /departamento expulsor por cada mil habitantes en cada vigencia, teniendo en cuenta las proyecciones de población del DANE de acuerdo con el censo de 2005. Esta tasa permite una mejor descripción del impacto del desplazamiento sobre las entidades territoriales que expulsan población desplazada, con el fin de poder llevar a cabo la implementación de medidas de prevención que mitiguen dicho impacto en el territorio. La medición del índice se realiza con base en la información del municipio/departamento de expulsión o de ocurrencia del hecho declarado por la persona para su inclusión en el Registro Único de Víctimas (RUV), para cada vigencia. Esto implica que una persona pudo reportar varias declaraciones a lo largo de los años si sufrió varios desplazamientos".

Por su parte, el Índice de Presión "muestra el número de individuos que llegan a un municipio/departamento sobre la población del municipio /departamento receptor por cada mil habitantes en cada vigencia, teniendo en cuenta las proyecciones de población del DANE de acuerdo con el censo de 2005. Esta tasa genera otra perspectiva en la descripción del impacto del desplazamiento sobre las entidades territoriales que alojan población desplazada, pues da una idea de la presión que ejercen los hogares desplazados (que tienen una dotación de activos muy baja) en la oferta limitada de salud, educación y saneamiento básico de determinado territorio, además de la presión al mercado laboral, lo cual permite llevar a cabo la implementación de medidas de atención y asistencia que mitiguen dicho impacto en el territorio. La medición del índice se realiza con base en la información del municipio/departamento de recepción declarado por la persona para su inclusión en el Registro Único de Víctimas (RUV), en la unidad de tiempo definida. Esto implica que una persona pudo reportar varias declaraciones a lo largo de los años si sufrió varios desplazamientos". RNI-RUV, https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Intensidad?vvg=1

El incremento de víctimas de desplazamiento forzado se hizo evidente en Meta y Guaviare desde la primera mitad de la década del 2000. Por su parte, en Guainía y Vichada estas cifras tuvieron sus mayores incrementos entre 2004 y 2007. El desplazamiento forzado en Meta registró sus números más altos en 2002 y 2006, con más de 20 mil y casi 25 mil personas expulsadas, respectivamente. En los municipios de Guaviare se pasó de 1.471 personas expulsadas 1999 a más de 8.600 en 2003 y casi 8 mil en 2008 (RNI-RUV, 2019).

Gráfica 2.
Índices de intensidad y presión Meta.
Fuente: RNI-RUV. Fecha de corte: 1 de febrero de 2019.

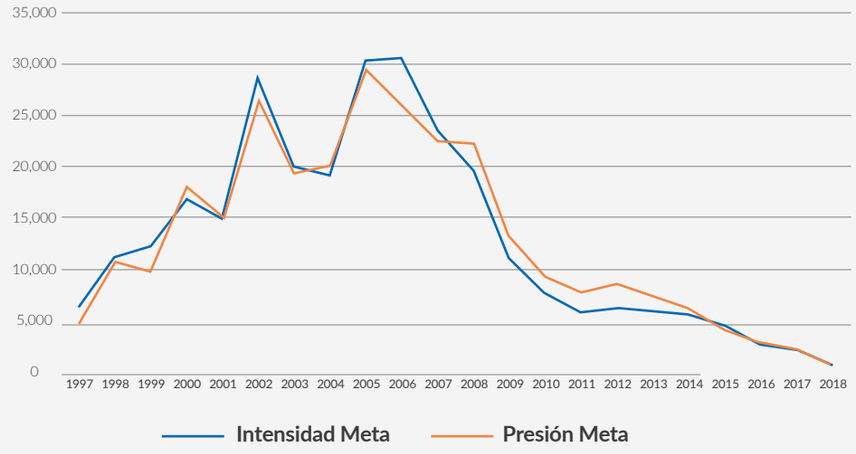

En relación con el impacto de estos desplazamientos para las comunidades expulsoras y receptoras, se evidencia que en el Meta el desplazamiento fue más intenso en el año del cese de la zona de distensión (2002) y en los años de reorganización y recomposición de los AAI posteriores a la desmovilización de los grupos paramilitares adscritos a las AUC, en 2005. También se advierte una coincidencia entre la proporción de población expulsada y la población recibida, lo que indica que buena parte del desplazamiento se dio dentro del mismo departamento. De cara a comprender los riesgos específicos de desplazamiento, debe notarse que tal coincidencia esconde diferencias notables entre municipios que experimentaron una expulsión masiva de personas, frente a otros que se convirtieron en receptores de población. Así, municipios del alto y medio Ariari, como Puerto Lleras, El Castillo, Vistahermosa o San Juan de Arama, y el municipio de Mapiripán en el sur, registraron una proporción mucho mayor de personas expulsadas que de personas recibidas[6]. En contraposición, municipios como Granada, San Martín o Villavicencio registraron consistentemente mayor recepción que expulsión durante toda la década de 2000. En números absolutos, la capital del departamento recibió en cuatro años consecutivos un número de personas por lo menos diez veces mayor a la población expulsada.

Tabla 1. Villavicencio. Personas recibidas.

Vigencia	2005	2006	2007	2008
Personas recibidas	11.916	9.060	9.431	9.378
Personas expulsadas	1.060	983	819	635

Fuente: RNI-RUV. Fecha de corte: 1 de febrero de 2019.

Estas afectaciones fueron evidenciadas en el terreno por la Defensoría del Pueblo y fueron insumos fundamentales para motivar la presencia de ACNUR en tales territorios. El Sistema de Alertas Tempranas alertaba ya en 2001 sobre riesgos de desplazamiento forzado y confinamiento en municipios del sur del Meta, como Mapiripán y Puerto Concordia, por causa de las confrontaciones entre la guerrilla de las FARC, los grupos paramilitares y la Fuerza Pública. Se registraron desplazamientos desde Puerto Alvira (Mapiripán) hacia San José de Guaviare, Villavicencio y el casco urbano de Mapiripán desde 2001 y se intensificaron entre 2002 y 2004 (Defensoría del Pueblo, 2001; Defensoría del Pueblo, 2004). Estos eventos incluyeron desplazamientos masivos de integrantes de la etnia Jiw dentro del mismo municipio.

6 La gravedad del desplazamiento forzado en los municipios de El Castillo y Vistahermosa, que llegaron a tener índices de intensidad mayores a 350 personas por cada mil (en 2003 y 2006 respectivamente), y el municipio de Mapiripán, que tuvo un índice mayor a 400 en 2002, han permitido hablar de fenómenos como el de "arrasamiento por vaciamiento", en el que la magnitud y duración del desplazamiento generaron daños "en especial colectivos, que desestructuran las relaciones sociales, políticas, familiares, culturales, ambientales o económicas preexistentes, ligadas al territorio, tras lo cual se genera la destrucción de una territorialidad específica" (CNMH 2015, 29). Este fenómeno está estrechamente ligado a la cantidad de personas que dejaron abandonados sus predios a causa del desplazamiento: para 2009, los municipios de Vistahermosa, Puerto Rico, Mapiripán y San José del Guaviare se encontraban entre los diez primeros lugares en cuanto a abandono de tierras por causa del desplazamiento forzado (Acción Social, 2010, pág. 27)

Por su parte, municipios de la zona del alto y medio Ariari comenzaron a finales de 2002 a experimentar un aumento de los riesgos de desplazamiento y de confinamiento asociados a la confrontación entre los paramilitares del Bloque Centauros, la Fuerza Pública y las FARC. Según la Defensoría del Pueblo, la llegada de los paramilitares al municipio de San Martín en 2002 y las posteriores confrontaciones armadas con la guerrilla configuraron un escenario de riesgos por homicidios y desplazamiento forzado para las poblaciones del municipio vecino de El Castillo, especialmente en las inspecciones de Miravalles, Puerto Esperanza y Medellín del Ariari. Durante este período ocurrieron homicidios como el de Mario Castro Bueno, personero de El Castillo, en noviembre de dicho año, y se evidenciaron ejercicios de control de la movilidad a la población y restricciones a la entrada de víveres y remesas (Defensoría del Pueblo, 2003). El riesgo alto de desplazamiento se extendió a Puerto Lleras, San Juan de Arama, La Uribe, Lejanías y Vistahermosa como consecuencia de homicidios selectivos, amenazas a líderes políticos locales, reclutamiento de menores, ataques de AAI a los cascos urbanos y diversos actos de restricción a la movilidad de la población, que incluyeron daños a la infraestructura vial.

La implementación del Plan de Consolidación Integral de la Macarena (que comprendía los municipios de Vistahermosa, Uribe, Mesetas, San Juan de Arama, Puerto Rico y La Macarena) por parte del gobierno colombiano, la persistencia de la presencia de grupos paramilitares posteriores a la desmovilización del ERPAC y las reacciones armadas de la guerrilla mantuvieron los riesgos de desplazamiento forzado para la población de los municipios de la subregión del Ariari. Las principales amenazas eran el desarrollo de acciones bélicas, el reclutamiento forzado, la presencia de MAP y MUSE, los "paros armados" y la persistencia de homicidios, amenazas y otras acciones de control violento de la población[7].

Como riesgo específico de gran magnitud se destacaba en estos y otros municipios de la región la presencia de minas antipersona en las veredas cercanas a las cabeceras municipales. A los numerosos accidentes que dejaron personas muertas y lesionadas se sumaban desplazamientos forzados, confinamientos y otros tipos de restricciones de la movilidad. En efecto, la magnitud de estas afectaciones fue particularmente alta en el Meta desde 2003 y en el resto de la década. En Vaupés, por su parte, el número de afectados por estos artefactos aumentó notablemente entre 2003 y 2004, como consecuencia del incremento de acciones bélicas de la Fuerza Pública en contra de las FARC en los municipios de Mitú y Carurú y la posterior respuesta del grupo guerrillero, que se tradujo en hostigamientos a las cabeceras municipales. La Defensoría del Pueblo alertó en su momento sobre la existencia de una situación de confinamiento, que afectaba especialmente a las comunidades indígenas asentadas en las riberas del río Vaupés, y la probable ocurrencia de violaciones masivas a los derechos humanos en razón del aumento de acciones bélicas (Defensoría del Pueblo, 2004).

7 Véanse los Informes de Riesgo 028-09, 014-12, 025-14 y 023-15 de la Defensoría del Pueblo.

Gráfica 3.
Víctimas MAP y MUSE Meta y Guaviare
Fuente: Dirección para la acción integral contra minas antipersonal. Descontamina Colombia. Fecha de corte: 31 de enero de 2019

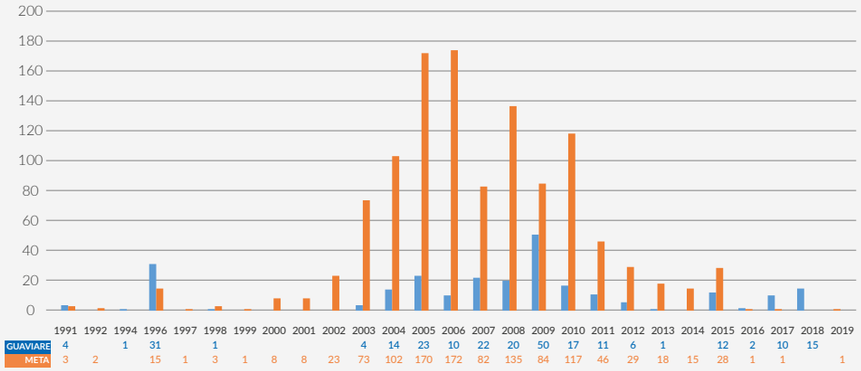

Gráfica 4.
Víctimas MAP y MUSE. Vichada y Vaupés.
Fuente: Dirección para la acción integral contra minas antipersonal. Descontamina Colombia. Fecha de corte: 31 de enero de 2019

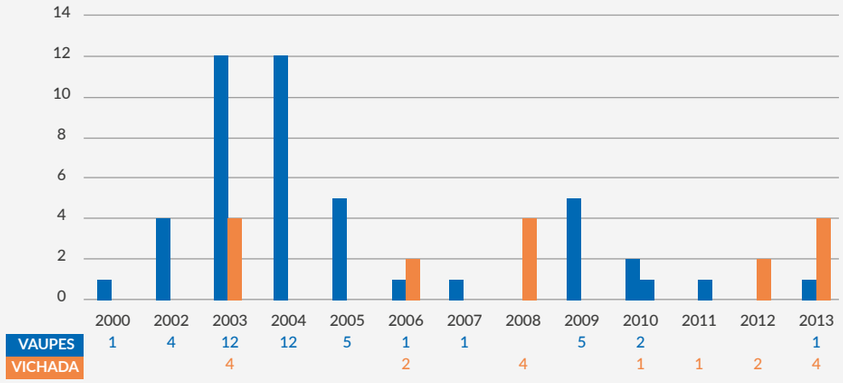

En Guaviare, si bien las tendencias de expulsión y recepción coinciden, se aprecia una proporción mayor de personas expulsadas en relación con las recibidas en el departamento. Todos sus municipios registraron para la década de 2000 índices de intensidad muy superiores a los índices de presión y, correspondientemente, más personas expulsadas que recibidas. Incluso la capital, San José de Guaviare, registró en 2008 mayor cantidad de personas expulsadas (5.373) que recibidas (3.176) (RNI-RUV, 2019).

Gráfica 5.
Índices de intensidad y presión Guaviare.
Fuente: RNI-RUV. Fecha de corte: 1 de enero de 2019.

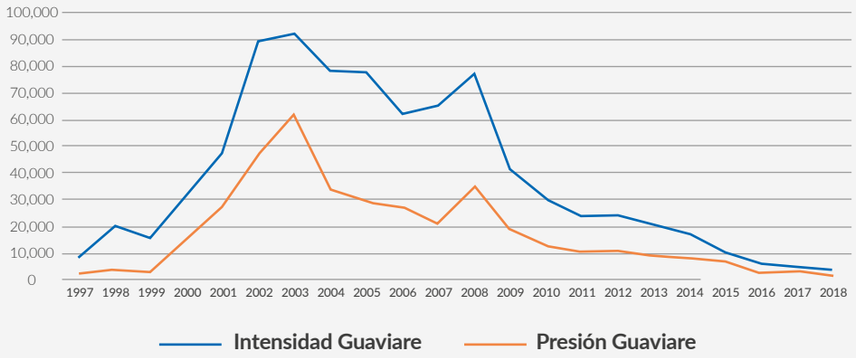

Las alertas de la Defensoría del Pueblo mostraban en 2003 casos de desplazamientos masivos hacia el casco urbano de San José del Guaviare y situaciones de confinamiento por enfrentamientos armados entre grupos paramilitares y las FARC en los corregimientos de Charras y Boquerón, de San José del Guaviare, en la vía que conduce de este municipio a El Retorno. Las vulneraciones se intensificaron por las acciones de la Fuerza Pública desarrolladas en los municipios vecinos de Calamar, Mapiripán y Puerto Concordia (Defensoría del Pueblo, 2003).

Vichada y Oriente de Meta

Desde 2002 se advertían riesgos de reclutamiento forzado, homicidios múltiples y afectación a bienes civiles en comunidades de la etnia Sikuani asentada en la inspección Tillavá del municipio de Puerto Gaitán (Defensoría del Pueblo, 2002). A estos episodios se sucedió, desde 2005, una intensificación del desplazamiento en el oriente del Meta y en el departamento de Vichada. Dentro de las posibles causas cabe señalar que en este año se desmovilizaron las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada y tuvo lugar un proceso de recomposición y reorganización de grupos residuales por el control de cultivos de uso ilícito, rutas y lugares de procesamiento de narcóticos[8].

8 La preponderancia de Cumaribo en cuanto al cultivo de coca es evidente: en 2005, de las 7.826 hectáreas sembradas de coca en Vichada, Cumaribo tenía 7.599. Ver: Observatorio de Drogas de Colombia, SIMCI/UNODC. http://www.odc.gov.co/sidco/oferta/cultivos-ilicitos/departamento-municipio.

Las confrontaciones resultantes, sumadas a las operaciones militares realizadas por la Fuerza Pública y la reacción de las FARC por mantener en control en estas zonas, tuvieron su punto más crítico entre 2007 y 2008[9]. Según el Informe de riesgo 020/07, Alerta de Inminencia de julio de 2007, el Sistema de Alertas Tempranas identificó riesgos de desplazamiento para aproximadamente 25.000 personas habitantes de las comunidades rurales de los municipios de Puerto Gaitán (corregimientos de Yucao, Planas, Murujuy, Tillavá, Cristalina, Puerto Trujillo y Triunfo) y Cumaribo (corregimientos de San José de Ocuné, Güerima, El Viento y Santa Rita). Dentro de los factores de vulnerabilidad también se refería el bajo nivel de organización de las comunidades campesinas, debido al "reiterado ejercicio de violencia" que se ejercía sobre ellas por parte de los AAI. Entre las recomendaciones del informe, se señalaba la necesidad de que las instituciones estatales, en los niveles nacional y territorial, diseñaran estrategias de prevención del desplazamiento forzado, tanto en comunidades étnicas como no étnicas. Se acentuaba al respecto la necesidad de poner en marcha estrategias para evitar el reclutamiento forzado de miembros de comunidades indígenas por parte de AAI, riesgo que se había extendido en 2008 a la cabecera de Puerto Carreño.

Al diagnóstico de esta región contribuyó también el apoyo que ACNUR brindó en 2008 a una investigación realizada por la Consultoría sobre los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), cuyo objetivo fue "dar cuenta de las características, dinámicas y tendencias del conflicto armado en la región, así como las infracciones al DIH y violaciones a los derechos humanos" y estudiar las "respuestas institucionales y sociales al desplazamiento forzado y las posibilidades de construir políticas públicas en los incipientes escenarios de la gobernabilidad local" (CODHES, 2008, pág. 9) en los departamentos de Vichada, Guainía, Vaupés, Putumayo y Amazonas. Se evidencia en el estudio la intensificación del conflicto armado en estos departamentos debida, al menos, a cuatro factores: la presencia continuada de la guerrilla de las FARC (Bloques Oriental y Sur); el aumento de áreas de cultivo de coca en Vichada, especialmente entre 2004 y 2005; la creciente actividad bélica, producto de la implementación del Plan Patriota del gobierno colombiano en los departamentos del sur del país y el consiguiente repliegue las FARC hacia el oriente del país[10]; y la reconfiguración de las dinámicas bélicas entre actores armados ilegales, como efecto de la desmovilización de los grupos paramilitares que operaban en la región[11].

9 No obstante el descenso del número de personas expulsadas de los municipios de Vichada en 2003, la tendencia fue de constante crecimiento entre 2000 (1.264 personas) y 2008, año en el que 3.917 personas fueron expulsadas de sus lugares de residencia. Ver: RNI-RUV, fecha de corte: 1 de febrero de 2019, https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Desplazamiento?vvg=1.

10 No obstante, el mencionado informe evidencia también el aumento de acciones bélicas en el mismo departamento de Vichada: referencia en 2007 un total de 25 combates en los que estuvieron involucradas las Fuerzas Armadas (CODHES, 2008, pág. 22).

11 Las denominadas Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada de desmovilizaron en agosto de 2005; por su parte, el Frente Vichada del Bloque Central Bolívar se desmovilizó en septiembre de ese mismo año. Como en otros casos del proceso de desmovilización de los grupos paramilitares en el país entre 2003 y 2006, una importante cantidad de combatientes no se desmovilizaron y pasaron a formar parte de grupos armados ilegales funcionales a dinámicas de narcotráfico en Puerto Gaitán, Santa Rosalía, La Primavera, Cumaribo y Puerto Carreño (CNMH, 2018).

Estos factores motivaron acciones bélicas indiscriminadas, como la instalación de minas antipersona en el departamento de Vaupés y la ocurrencia, en 2007, de desplazamientos masivos de comunidades de la etnia Sikuani del resguardo San Luis del Tomo (municipio de Cumaribo)[12]. Estos hechos se sumaron a otros desplazamientos de comunidades no étnicas que tuvieron como destino la capital del departamento, Puerto Carreño, el departamento de Guainía y la ciudad de Puerto Ayacucho, en Venezuela.

Impacto sobre pueblos indígenas

Tanto por la proporción de la población indígena en Meta, Guaviare y Vichada, como por la magnitud que alcanzó el conflicto armado, estas poblaciones sufrieron vulneraciones masivas a sus derechos, que incluso contribuyeron a poner en peligro su supervivencia física y cultural. Los pueblos Jiw, Sikuani y Nükak (de los cuales la mayoría de sus comunidades habitan en dichos departamentos) fueron incluidos en el Auto 004/09, en razón de que se consideró que enfrentaban riesgo de exterminio "[...] desde el punto de vista cultural en razón al desplazamiento y dispersión de sus miembros como desde el punto de vista físico debido a la muerte natural o violenta de sus integrantes". A este estado de cosas contribuían tanto el conflicto armado como procesos socioeconómicos conexos (despojo de tierras, presencia de cultivos de uso ilícito, fumigaciones) o relacionados indirectamente (pobreza, inseguridad alimentaria, deterioro de condiciones de salud, invisibilidad en registros y estadísticas o procesos de aculturación)[13].

12 El día 10 de agosto de 2007 18 familias -112 personas- pertenecientes a la etnia Sikuani se vieron forzadas a desplazarse del resguardo Punta Bandera al resguardo La Esmeralda en jurisdicción de San Luís del Tomo, municipio de Cumaribo – Vichada. Este desplazamiento fue provocado por el enfrentamiento que sostuvieron los grupos paramilitares conocidos como "Cuchillos" y "Macacos", en territorio del citado resguardo (CODHES, 2008, pág. 44).

13 En el caso particular del pueblo Nükak, el auto 173 de 2012 señala su notable descenso poblacional, pues desde 1988 su población había pasado "de aproximadamente 1300 a aproximadamente 400-500 en la actualidad".

Se señalaron también las afectaciones a la etnia Piapoco en el resguardo Caño Ovejas de Mapiripán, debido al confinamiento y desplazamiento; el riesgo de desaparición de la etnia Achagua en Puerto Gaitán y Mapiripán; los riesgos de desplazamiento y confinamiento para la etnia Jiw en La Macarena y Puerto Concordia (resguardos de Caño Ceiba y Caño Mina). En todos estos casos se alertó sobre la disminución progresiva de la población, los altos índices de morbimortalidad, y el agravamiento de tales condiciones por la precaria o nula presencia institucional y las escasas condiciones para la sedentarización.

El auto también reportaba el riesgo de desaparición de las etnias ubicadas en San José del Guaviare por altos índices de morbimortalidad, contactos con población colona y afectaciones directas por causa del conflicto armado (principalmente, desplazamiento forzado y reclutamiento forzado). A esta situación se sumaba la débil autonomía de estas comunidades frente al manejo de sus territorios, la pobre presencia civil del Estado, la dispersión de sus territorios, la presencia de cultivos ilícitos y la inadecuación de programas gubernamentales a las especificidades culturales de cada etnia. Este escenario afectaba a aproximadamente a 3.250 personas de las etnias Nukak-Makú, Tukano, Piaroa, Desano, Piratapuyo, Curripaco y Jiw en las comunidades de Nukak, Puerto Nare, Yavillali, Puerto Esperanza, Vuelta del Río, Caño Tigre, Lagos del Paso, Puerto Palma, Arara, Barranquillita y Barrancón[14]. Otras comunidades afectadas fueron las de Laguna Barajas, en Guaviare, Puerto Alvira y Barranco Colorado, en Meta (Jiw); resguardos Caño Jabón y Mocuare, en San José del Guaviare, y caño Mitare, en Meta (Sikuani).

Ante la situación descrita, la Corte Constitucional ordenó al Estado Colombiano, entre otras medidas, diseñar e implementar un programa de garantía de los derechos de los pueblos indígenas afectados por el desplazamiento y a crear sendos planes de salvaguarda étnica para cada uno de los pueblos identificados en el auto.

El diagnóstico de la situación de estas etnias fue profundizado por ejercicios realizados por la UARIV, con el apoyo de la Defensoría del Pueblo, Pastoral Social, CODHES y ACNUR, para el caso del pueblo Jiw, y por el PNUD y la Universidad Nacional, para el caso del pueblo Nükak.

Estos documentos fueron tenidos en cuenta para la emisión del auto 173 de 2012, en el que se señaló en su momento que, no obstante las obligaciones estipuladas por el Auto 009, el Estado Colombiano aún no había ajustado la oferta institucional para atender de manera "efectiva, integral y diferenciada las propuestas de los pueblos indígenas en el programa de garantía [de los derechos de los pueblos indígenas afectados por el desplazamiento]" y que, en relación con los planes de salvaguarda, estos no se habían adelantado con la celeridad con la que la situación humanitaria de las comunidades en cuestión lo ameritaba.

14 Sobre esta última comunidad, se evidenció que durante 2007 y 2009 la comunidad Jiw resultó afectada por el creciente número de personas desplazadas llegadas a Barrancón, con el consiguiente aumento de la vulnerabilidad por la falta del acceso a vivienda, agua potable y alimentación. En efecto, la persistencia de acciones bélicas entre AAI implicó una situación de confinamiento forzado. Para 2009 vivían en Barrancón 97 familias desplazadas, entre las que se encontraban 60 personas de la Etnia Nükak, provenientes de Caño Seco y Caño Danta (Auto 004/09).

En dicho auto se señalaron las problemáticas comunes y específicas que ponían en riesgo la supervivencia de cada etnia. Entre los riesgos comunes se señalaron la alta morbilidad y la prevalencia de enfermedades; la dificultad para acceder regularmente a alimentos en sus propios territorios y la forzosa modificación de su dieta, por cuenta de situaciones de confinamiento o desplazamiento; y la alta pérdida de identidad cultural como efecto del desarraigo y de la imposición de nuevas actividades productivas.

Frente a estos riesgos, adicionalmente a las causas destacadas en el Auto 009/2004, se señaló la evidente falta de coordinación institucional entre las entidades del orden nacional y territorial para coordinar acciones de atención a las comunidades desplazadas o en riesgo de desplazamiento.

En el Auto también se identificaron riesgos específicos para cada comunidad, que se pueden resumir como sigue:

Comunidad Jiw	
Situación	**Causas**
Deficiente atención en salud	» Inexistencia de medios de transporte o dificultades para movilizarse hasta los centros de salud. » Escasez de personal médico y equipamiento. » Déficit de provisión de medicamentos. Dificultad en acceso a plantas medicinales a médicos tradicionales.
Ausencia de etno-educación	» Baja infraestructura para el desarrollo de estos procesos. » Materiales didácticos escasos o desactualizados. » Ausencia de etnoeducadores pertenecientes a la etnia por amenazas de AAI. Los etnoeducadores presentes no pertenecen a la etnia.
Dificultades para el retorno	» Presencia de MAP y MUSE. » Retornos hechos sin observancia de los principios de dignidad, voluntariedad y seguridad.
Comunidad Nükak	
Situación	**Causas**
Baja seguridad alimentaria	» Limitación de labores de caza, pesca y recolección. » Sedentarización de la población.
Deficiente atención en salud	» Baja infraestructura y dotación en centros de salud. » Falta de personal médico y paramédico. » Falta de organizaciones que impulsen políticas públicas para atención diferenciada en salud.
Ausencia de etno-educación	» Baja difusión de conocimientos en las instituciones de educación no étnicas sobre usos y costumbres o límites de territorio étnico. » Falta de organizaciones que impulsen políticas públicas para atención diferenciada en educación.
Problemas asociados al territorio	» Transgresión de límites de resguardos por colonos e intervención de bosques nativos. Siembra de cultivos de uso ilícito.

A partir de estas conclusiones, se señaló que debían establecerse medidas urgentes para "contrarrestar la grave crisis humanitaria" de las comunidades Jiw y Nükak asentadas en los departamentos de Meta (resguardos de Mocuare y Barranco Ceiba, especialmente) y Guaviare. Entre las medidas específicas ordenó al SNARIV, a las autoridades locales de los municipios de San José del Guaviare, Puerto Concordia y Mapiripán y a las gobernaciones de Meta y Casanare a diseñar e implementar un plan provisional urgente de reacción y contingencias para la atender las necesidades humanitarias más inmediatas de la población Jiw y Nükak en acceso a agua potable y saneamiento básico, salud, nutrición, seguridad alimentaria, refugio o alojamiento temporal y vivienda digna.

03 c. Diagnóstico y planeación

Uno de los principales hallazgos fue la gran magnitud de los fenómenos de desplazamiento forzado y confinamiento y las afectaciones relacionadas en términos de seguridad, acceso a alimentos y recursos básicos y destrucción de prácticas sociales.

Como punto de partida de las intervenciones de ACNUR, la oficina de Villavicencio realizó distintos tipos de diagnóstico y monitoreo de la situación de desplazamiento forzado en los departamentos de su cobertura. Se describirán a continuación los resultados de los diagnósticos participativos llevados a cabo en Villavicencio, los encuentros de pueblo adelantados con las comunidades Jiw asentadas en los resguardos de la cuenca del río Guaviare, el apoyo al diagnóstico del desplazamiento forzado en otros departamentos del suroriente colombiano y los diagnósticos hechos en el barrio 13 de mayo de Villavicencio y los predios El Rodeo y las Delicias en Puerto López, en el marco de la estrategia ***Construyendo Soluciones Sostenibles*** (TSI).

Villavicencio

La apertura de la oficina de ACNUR en Villavicencio tuvo lugar en 2007, y sus primeras acciones de diagnóstico y planeación de estrategias se enfocaron en la atención a población en situación de desplazamiento en asentamientos de población vulnerable de Villavicencio, El Castillo, Granada y Acacías. En junio de este año se completó un ejercicio de diagnóstico participativo en el barrio La Nohora[15], a partir del cual se identificaron necesidades específicas diferenciadas por rangos etarios.

Los principales riesgos de protección estaban relacionados con peligros para niños y niñas asociados con los desplazamientos a centros educativos, recurrencia del trabajo infantil, falta de espacios físicos y de actividades organizadas para la recreación, embarazos prematuros, violencia sexual y basada en género, acceso escaso a centros de salud cercanos y falta de acceso a oportunidades de educación básica primaria, media y superior (técnica, tecnológica y universitaria).

Uno de los problemas más apremiantes de la comunidad era la inestabilidad jurídica de los predios ocupados[16], situación que impedía el acceso a servicios públicos básicos. Frente a este reto, se señaló el bajo nivel de organización comunal tanto de las Juntas de Acción Comunal como en cuanto a la conformación de asociaciones de población desplazada. Asimismo, se evidenciaron en el diagnóstico las falencias en estabilidad económica en relación con el empleo formal o fuentes estables de ingreso y las dificultades para acceder a los subsidios estatales, especialmente en el caso de grupos vulnerables, como la población con discapacidad o mayor de 60 años. Como se desarrollará más adelante, las acciones de ACNUR en esta comunidad se centraron en el fortalecimiento de las organizaciones de población desplazada, estrategias de autosostenibilidad alimentaria y creación de redes de autoprotección en NNAJ.

15 Este barrio de Villavicencio se constituyó a finales de la década de los 90 como un asentamiento informal habitado principalmente por población desplazada. Muchos de ellos provenían de Mapiripán y de la vereda Puerto Alvira (Caño Jabón), donde tuvieron lugar dos masacres en 1997 y 1998, respectivamente. Para 1999, el número de habitantes se estimaba en 4.500 personas, entre población de acogida y población desplazada (El tiempo, 2009).

16 Según la Junta de Acción Comunal del barrio, para 2009 había aproximadamente 1.000 predios pendientes de legalización (El tiempo, 2009).

Cuenca del río Guaviare

Entre 2008 y 2010 se hicieron encuentros con comunidades de la etnia Jiw ubicados en varios resguardos de los municipios de Puerto Concordia, Mapiripán y San José de Guaviare.[17] Los denominados "encuentros de pueblo" produjeron un diagnóstico de la situación de dichas comunidades, en lo relacionado con sus condiciones de vida y el impacto que el conflicto armado y otras dinámicas de la región habían tenido sobre ellas.

Uno de los principales hallazgos fue la gran magnitud de los fenómenos de desplazamiento forzado y confinamiento y las afectaciones relacionadas en términos de seguridad, acceso a alimentos y recursos básicos y destrucción de prácticas sociales. En 2010, existían diez asentamientos de población Jiw en situación de desplazamiento.

Tabla 2. Asentamientos indígenas en situación de desplazamiento en 2010.

Asentamiento	Población	Ubicación	Municipio	Departamento	Situación en 2010
Sector Mocuare	147 personas	Resguardo Barrancón	San José del Guaviare	Guaviare	Acuerdo entre familias desplazadas y capitán del Resguardo permite la permanencia de estas familias
Sector Libertad	23 personas	Resguardo Barrancón	San José del Guaviare	Guaviare	Acuerdo entre familias desplazadas y capitán del Resguardo permite la permanencia de estas familias
Sector Barranco Colorado	27 personas	Resguardo Barrancón	San José del Guaviare	Guaviare	Acuerdo entre familias desplazadas y capitán del Resguardo permite la permanencia de estas familias
Puerto Cacao	209 personas	Finca Puerto Cacao	Puerto Concordia	Meta	Finca arrendada por la Gobernación del Meta para la ubicación de estas familias
Zaragoza 1. El Delirio	95 personas	Finca Zaragoza	Mapiripán	Meta	Finca arrendada por la Gobernación del Meta para la ubicación de estas familias
Zaragoza 2	72 personas	Finca Zaragoza	Mapiripán	Meta	Finca arrendada por la Gobernación del Meta para la ubicación de estas familias
Zaragoza 3	45 personas	Finca Zaragoza	Mapiripán	Meta	Finca arrendada por la Gobernación del Meta para la ubicación de estas familias
Puerto Alvira	212 personas	Inspección de Puerto Alvira	Mapiripán	Meta	Familias habitando en casas abandonadas en el caserío
Caño Mina	79 personas	Casa Indígena	Mapiripán	Meta	Familias habitando en la casa indígena del municipio

Fuente: (Naxaen, 2010)

17 El pueblo Jiw ha habitado históricamente la zona media del río Guaviare y las zonas ribereñas de los ríos Ariari y Guayabero. En la zona media del río Guaviare "les han sido titulados 7 resguardos; 5 de ellos en jurisdicción del municipio de San José del Guaviare (Barrancón, La María, La Fuga, Barranco Colorado y Barranco Ceiba – Laguna Arahuato); 1 en el municipio de Puerto Concordia (Caño La Sal) y el otro en el municipio de Mapiripán – Meta (Mocuare)" (Naxaen, 2010, pág. 11).

Los componentes de diagnóstico se dividieron en: (i) riesgos o incidentes de protección, (ii) circunstancias o lugares de los riesgos o incidentes, (iii) causas, (iv) capacidades de la comunidad, (v) soluciones propuestas por los subgrupos en los que se agrupó a la comunidad, (vi) cuestiones más importantes a tratar y (vii) acciones urgentes de seguimiento. Las principales afectaciones para las comunidades Jiw identificadas fueron:

- Pérdida territorial. Para 2010, el 44% de los integrantes del pueblo Jiw habían sido forzados a dejar sus resguardos, con lo cual se afectaban gravemente sus actividades habituales, su autonomía, gobierno propio y demás prácticas sociales.
- Asesinatos, desapariciones forzadas, amenazas y hostigamientos. Se reportaron en 2010 al menos seis casos de asesinato selectivo y al menos cinco casos de desapariciones forzadas de integrantes de los resguardos atendidos (Naxaen, 2010, pág. 23).
- Incidentes con MAP y MUSE.
- Escasa prestación de servicios básicos (salud, educación) por parte del Estado; infraestructura educativa y de salud precarias.
- Restricciones para el acceso continuo a fuentes de alimentación; confinamiento por cuenta del conflicto armado y competencia por recursos en el marco de procesos de colonización; en algunos resguardos, inadecuación de suelos para cultivo o insuficiencia de tierras para el auto sostenimiento; controles de a la entrada de alimentos a los resguardos por parte de AAI.
- Coexistencia forzada de familias en situación de desplazamiento y población de acogida en resguardos como Barrancón o Caño Ovejas; disputas derivadas de la escasez de recursos y la cohabitación forzada en un mismo espacio. Esta dificultad se agravaba por la diferenciación que, en términos de la ayuda estatal, se hacía entre la población beneficiada de estas ayudas, que era principalmente población desplazada, y la población de acogida.
- Retornos de población desplazada motivados por la falta de atención institucional en los lugares de destino. Estos retornos tampoco tuvieron acompañamiento institucional, con lo que se mantenían los riesgos de nuevos desplazamientos.

Vichada y departamentos del sur y suroriente

La consultoría realizada por CODHES en 2008 y apoyada por ACNUR evidenció los episodios de desplazamiento forzado ocurridos en el departamento de Vichada, especialmente en el municipio de Cumaribo, entre 2007 y 2008; ello, para señalar cómo las dinámicas bélicas entre AAI aumentaron los riesgos de desplazamiento y confinamiento de comunidades campesinas y comunidades étnicas – especialmente de comunidades del pueblo Sikuani –. Según este informe, adicionalmente a los desplazamientos ocurridos dentro del departamento de Vichada, que se dieron especialmente hacia Puerto Carreño, y de otros hechos hacia lugares tan distantes como Villavicencio o Puerto Inírida, hubo flujos transfronterizos hacia la ciudad de Puerto Ayacucho, en Venezuela. Sin embargo, al momento de la publicación del informe no se contaba con información detallada de la magnitud del fenómeno ni del estatus migratorio de las personas que cruzaban la frontera.

Ante este escenario, se señalaron las falencias en la política pública de atención al desplazamiento, que radicaban fundamentalmente en la escasa presencia estatal más allá de la fuerte presencia militar que incluso, según dicho informe, implicó riesgos de desplazamiento por causa de las fumigaciones a cultivos ilícitos que terminaron afectando cultivos lícitos (CODHES, 2008, pág. 45). La precaria presencia institucional se evidenció en las dificultades de poblaciones afectadas por el conflicto armado para acceder a servicios básicos en salud o educación, así como en casos de retorno de población desplazada sin el debido acompañamiento. En lo relativo a las prioridades dadas a la política nacional de atención a víctimas se resaltó la necesidad de fortalecer a las autoridades locales y departamentales en la implementación de estrategias de protección, asistencia humanitaria y espacios de participación de las víctimas de desplazamiento.

El Rodeo, Las Delicias y 13 de mayo

En el marco de la estrategia TSI, desarrollada conjuntamente por ACNUR y PNUD, se acompañaron procesos de reubicación de población desplazada a los predios Las Delicias y El Rodeo, en el municipio de Puerto López, y de integración local en el barrio 13 de mayo de Villavicencio. Si bien esta estrategia, enfocada en el logro de soluciones duraderas, se desarrolló entre 2012 y 2015, desde 2007 a 2011 se atendieron solicitudes de acompañamiento de familias reubicadas. Durante estos años se realizó en Puerto López el primer diagnóstico participativo comunitario y se adelantaron proyectos para la implementación de tanques potabilizadores de agua y para crear huertas comunitarias y producción pecuaria con especies menores.

Las comunidades de los predios El Rodeo y las Delicias estaban conformadas en 2012 –momento en que se hicieron los diagnósticos participativos– por 28 y 54 familias respectivamente. En los dos casos, el entonces Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) entregó en 2005 los predios a estas familias, con la intención de propiciar su ocupación y el posterior proceso de titulación. Dicho proceso no contó con el acompañamiento institucional adecuado, de modo que las familias reubicadas debieron enfrentar dificultades relativas a la falta de vivienda adecuada, pobre acceso a servicios públicos básicos, dificultades para consolidar una autosostenibilidad alimentaria, organizaciones comunitarias frágiles, presencia débil de las instituciones estatales y presiones de personas (incluidos AAI) con intereses en los predios o en sus vías de acceso (ACNUR-PNUD, 2016a).

Los ejercicios de diagnóstico realizados por ACNUR y PNUD consistieron en la realización de grupos focales con miras a identificar necesidades específicas según rangos etarios y enfoques de género y diversidades[18]. Se destacan las siguientes:

18 En la metodología se caracterizaron los problemas como importantes y gobernables. "Son Importantes aquellos problemas cuya solución requiere socios y planteamientos concertados o la intervención del municipio, departamento, el Estado e inclusive las entidades no gubernamentales, y son Gobernables aquellos problemas que se resuelven sin intervención de agentes externos, bajo responsabilidad e intervención tan solo de la comunidad" (ACNUR-PNUD, 2016a).

El Rodeo y Las Delicias – necesidades identificadas en Diagnósticos Participativos

- Demoras por parte del INCODER en la entrega de resoluciones de propiedad legal de los predios. Deudas en pagos de impuestos retrasan estos procesos.
- Composición de la tierra es poco propicia para mantener cultivos productivos.
- Escasa y poco informada participación de productores agrícolas en la comercialización de sus productos.
- Dificultades en el acceso continuo a agua y saneamiento básico. Carencia de fluido eléctrico.
- Precariedad de unidades habitacionales.
- Pobre infraestructura en educación (edificios y dotación).
- Problemas en el acceso a servicios de salud por la distancia entre el predio y los centros poblados.
- Ausencia de espacios lúdicos y de reunión comunitaria.
- Debilidad del tejido social: frecuentes conflictos por linderos y baja participación en espacios de organización comunitaria.
- Escaso apoyo a mujeres para el desarrollo de proyectos productivos y otras fuentes de generación de ingresos.

Una priorización posterior hecha con estas comunidades mostró que los problemas de seguridad alimentaria, titulación de predios, provisión de vivienda, agua, saneamiento básico y energía eran considerados por la comunidad como los más urgentes a atender.

El caso de la población asentada en el barrio 13 de mayo, en Villavicencio, es el de un asentamiento urbano a las afueras de la ciudad, cuya población desplazada llegaba en 2012 al 52%. La naturaleza informal del asentamiento y la vulnerabilidad socioeconómica explican las necesidades más apremiantes referidas por la comunidad. En efecto, en el diagnóstico realizado por la Alcaldía de Villavicencio en 2012 evidenció el bajo acceso a bienes públicos (vías, servicios públicos domiciliarios), la precariedad de las viviendas y el hacinamiento en el que vivían sus habitantes, los riesgos de inundaciones y la persistencia de enfermedades infecciosas y respiratorias. Asimismo, se identificó una proporción de más del 90% de la población que vivía con menos de un salario mínimo y se evidenció que menos del 1% tenían alguna modalidad de estudios superiores; esto, sumado a que casi el 60% derivaba sus ingresos de actividades informales, limitaba la generación de ingresos y las condiciones laborales (ACNUR-PNUD, 2016a, pág. 4).

d. Ejecución y resultados

04

Principales intervenciones y áreas de trabajo

La estrategia del ACNUR en Villavicencio, Guaviare y el resto del suroriente del país cubrió las principales líneas de intervención en prevención de desplazamientos, protección de derechos de la población desplazada y contribución al logro de soluciones duraderas en procesos de retorno, reubicación e integración local. Debido a las emergencias humanitarias de las poblaciones indígenas en comunidades de la ribera del río Guaviare, y a la persistencia de acciones armadas en distintos municipios de la región del Ariari-Guayabero, la acción del ACNUR tuvo un componente importante de atención a emergencias y creación de entornos de protección de derechos para las comunidades afectadas, lo que se tradujo en un alto número de Proyectos Prácticos de Protección (PPP)[19].

19 Los Proyectos Prácticos de Protección (PPP) pueden caracterizarse como proyectos de corta duración y de implementación relativamente rápida que buscan "establecer de manera participativa un entorno protector que permita prevenir la violación de los derechos o igualmente establecer las condiciones y capacidades para la atención y reparación integral de las víctimas de los conflictos armados. Las principales características son: el alto nivel de participación de las poblaciones y comunidades involucradas y los escenarios de coordinación y concurrencia de agentes de cooperación internacional y autoridades locales. Los valores agregados están asociados a la integralidad de la acción que aborda diversas áreas de trabajo, como: procesos educativos, adecuación y construcción de infraestructuras, trabajo social y comunitario, entre otras." (ACNUR , 2013, pág. 8). En este sentido, los PPP también tienen como objetivo crear las condiciones para el logro de soluciones duraderas a situaciones de vulnerabilidad de las personas del interés del ACNUR (UNHCR, 2004).

Por su parte, las acciones de fortalecimiento institucional se enfocaron en el apoyo técnico brindado a las autoridades locales y departamentales para mejorar el funcionamiento a nivel local del entonces Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIPD), el soporte a las instituciones del nivel local y nacional encargadas de cumplir las órdenes de la Corte Constitucional en relación con la salvaguarda de las comunidades indígenas ubicadas en Meta, Guaviare y Vichada, y el apoyo al diseño y puesta en marcha de distintas medidas de reparación a población en situación de desplazamiento, en el marco de la implementación de la Ley 1448 de 2011. Asimismo, en esta área de trabajo hubo una continua colaboración con la Defensoría del Pueblo en el monitoreo de la situación humanitaria y con la Procuraduría General de la Nación en el seguimiento a la implementación de los Planes de Acción Territorial y los Planes de Desarrollo. En el anexo 1 se describen con detalle los distintos proyectos que desarrolló la oficina del ACNUR en Villavicencio entre 2007 y 2017.

Articulación entre incidencia institucional y fortalecimiento comunitario

Paralelamente al apoyo técnico brindado a las instituciones estatales, el ACNUR adelantó acciones de fortalecimiento de las capacidades comunitarias, especialmente con el fin de cualificar la participación efectiva de la población desplazada en los espacios de diseño e implementación de la política pública.

A continuación se hace referencia a las acciones de fortalecimiento institucional que tuvieron una cobertura departamental o regional, o que consistieron en implementar medias del nivel nacional en atención a la población desplazada. Posteriormente, se hará referencia a implementaciones de política pública en atención a víctimas centradas en comunidades específicas. Se opta por no dividir las intervenciones en fortalecimiento institucional y comunitario en apartados distintos para promover el entendimiento sobre la necesidad de que estos dos tipos de intervención se complementen; ello permitirá acercarse a una visión más integral de las acciones que la OT Villavicencio hizo frente a la protección a la población desplazada.

Planes Integrales Únicos y Planes de Acción Territorial

Las primeras acciones de fortalecimiento institucional del ACNUR en Meta y Guaviare se enfocaron en apoyar la implementación de las diferentes medidas e instancias del entonces Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada, creado por la ley 387 de 1997. En particular, se destinaron recursos y se prestó apoyo técnico al diseño de los Planes Integrales Únicos (PIU)[20] y a la puesta en marcha de las Unidades de Atención y Orientación a la población desplazada (UAO)[21].

20 A partir de lo dispuesto en la Ley 387 de 1997, y del decreto 250 de 2005, las administraciones municipales y departamentales fueron responsables de crear planes integrales únicos de atención a la población desplazada (PIU), que integraban las acciones a realizar en el nivel regional por parte de las instituciones integrantes del SNAIPD en el marco de la formulación del Plan Nacional de Atención Integral a la población desplazada. En tanto planes integrales y únicos, integraban "las acciones desde las fases de intervención y las líneas estratégicas, involucrando los planes de prevención, de contingencia para la emergencia y los planes operativos de los diversos programas y proyectos que se concerten en el ámbito regional" (Decreto 250 de 2005). Uno de los propósitos de la construcción de estos planes era la participación conjunta de las instituciones estatales y comunitarias en los Comités Locales de Atención Integral a la Población Desplazada.

21 Estas unidades eran espacios físicos cuya finalidad era atender a la población en situación de desplazamiento con miras a garantizar sus derechos a ser registrada como población desplazada, a recibir atención humanitaria de emergencia y a recibir orientación respecto de la garantía de sus derechos a retornar al lugar de origen, a tener documentos de identidad, a la salud, la protección de la familia y la niñez, la educación, la vivienda digna, al trabajo y a la seguridad y la protección.

El apoyo de ACNUR y sus socios implementadores a la Gobernación del Meta para formular el PIU departamental consistió en:

i. Brindar apoyo técnico en la identificación de la situación de desplazamiento forzado en la que se inscribía el departamento. Ello especialmente para determinar la situación de los municipios que en su momento recibieron mayor cantidad de población desplazada, como Villavicencio, Acacías, Granada o Vistahermosa, y las necesidades específicas de protección de población desplazada ubicada en estos municipios.

ii. Dar apoyo técnico a los Comités Municipales y Departamental de Atención Integral a la Población Desplazada (CDAIPD – CMAIPD) en la inclusión de los enfoques étnicos, de edad, género y otras diversidades, así como los enfoques de derechos, territorial y participación de la población en la formulación del plan.

iii. Establecer las acciones que, de acuerdo con el marco institucional nacional (Ley 387/97 y Sentencia T-025/04), debían desarrollarse por parte de la autoridad territorial para atender a población desplazada. Tal estrategia también supuso el apoyo técnico a la puesta en marcha de los CDAIPD y CMAIPD en el establecimiento de planes operativos, rutas de atención, planes de contingencia y planes de retornos y reubicaciones. En esta línea se apoyó el funcionamiento de las UAO en Villavicencio, Granada y jornadas con UAO Móviles en Mapiripán, Puerto Alvira, Puerto Rico, Puerto Concordia, El Castillo y Vistahermosa.

iv. Rastrear fuentes de financiación del orden nacional que permitieran dar viabilidad financiera a las estrategias planteadas en el PIU.

v. Mediar entre las entidades territoriales, los candidatos a alcaldías y gobernación, las comunidades, las organizaciones de población desplazada y las organizaciones internacionales y ONG para lograr acciones coordinadas en los espacios y comunidades atendidas (acción que implicó la firma de cartas de intención y documentos de acuerdo interinstitucional).

vi. En vista de que la formulación de los PIU incluía en su construcción a las organizaciones de población desplazada, hubo en este marco acciones de fortalecimiento de las Mesas de Fortalecimiento de Organizaciones de Población Desplazada con el fin de facilitar su participación en los respectivos comités municipales y departamentales. Particularmente, se orientó a estas organizaciones en los mecanismos para la elección de sus representantes y en la elaboración de sus reglamentos internos.

Ilustración 1.
Proceso de elección popular de los líderes de las Mesas de Fortalecimiento de Organizaciones de Población Desplazada. San José del Guaviare, 12 de julio de 2009. Este proceso fue apoyado por la Defensoría del Pueblo, la Registraduría Nacional, la Gobernación de Guaviare y los líderes de población desplazada.

La experiencia adquirida en la formulación del PIU departamental en Meta se intentó replicar a la formulación del PIU departamental y los PIU municipales en Guaviare. En este caso, el ACNUR realizó acciones similares, en especial frente al apoyo a la creación y funcionamiento de la UAO en San José del Guaviare, la puesta en marcha del Comité departamental y los comités municipales, el levantamiento de la información sobre oferta institucional y la caracterización de la población de interés en los cuatro municipios del departamento. En este trabajo fue crucial la creación de un grupo de apoyo técnico, conformado por Acción Social, Defensoría del Pueblo, Gobernación del Guaviare y ACNUR. Adicionalmente, se apoyó la creación y fortalecimiento de las organizaciones de población desplazada que participan en estos comités, a partir de procesos como la elección de sus líderes por medio de elección popular y la realización de capacitaciones. Procesos similares se dieron en la elección de los representantes de las etnias Jiw, Nükak, Sikuani y Tucano en la mesa de fortalecimiento de población desplazada en San José del Guaviare. En lo relativo a la formulación del PIU departamental se identificaron sus deficiencias técnicas, la baja apropiación por parte de las instituciones locales y la falta de articulación de las estrategias establecidas con el presupuesto departamental y los municipales. En este sentido, el ACNUR apoyó el rediseño del PIU departamental, a partir de una evaluación más detallada de la calidad de la oferta institucional local y la introducción de indicadores de goce efectivo de derechos (GED)[22].

22 Los Indicadores de Goce Efectivo de Derechos permiten "evaluar el impacto de los objetivos definidos en la política pública de atención al desplazamiento forzado" (Auto 331/19) en cuanto al diseño, implementación y seguimiento y evaluación. La construcción de una batería de indicadores para tal fin fue ordenada al gobierno colombiano por la Corte Constitucional en la Sentencia T-025 de 2004, en tanto la ausencia de tales indicadores fue identificada como uno de los vacíos en la respuesta institucional a la situación de desplazamiento forzado en el país.

Posteriormente, y como parte de las órdenes contenidas en el Auto 173 de 2012, el ACNUR apoyó a la Alcaldía de San José del Guaviare en la articulación de la respuesta institucional de los niveles nacional y local para atender a la población indígena del departamento. Este apoyo se centró en al menos cuatro líneas de acción:

- **Articulación Institucional entre la Alcaldía de San José del Guaviare, los demás entes territoriales y la institucionalidad del nivel nacional.**
- **Diálogo con las comunidades y articulación entre estas y las instituciones, frente a la construcción de planes provisionales urgentes de reacción y contingencia y planes de salvaguarda. En este aspecto, se logró para 2010 la creación de planes de contingencia para los cuatro municipios del departamento.**
- **Liderazgo de espacios institucionales para coordinar la respuesta institucional en atención a la población indígena.**
- **Formación y capacitación a funcionarios públicos sobre marco legal de protección para pueblos indígenas.**

A partir de la Ley 1448 de 2011, se estableció que la política de atención a víctimas del conflicto armado en el nivel de los entes territoriales se implementaría a través de los Planes de Acción Territorial[23]. Las acciones del ACNUR en la creación, implementación y actualización de dichos planes siguió una lógica similar a lo hecho con los PIU: se brindó apoyo técnico directo a las secretarías de víctimas departamentales en Meta y Guaviare y a la Alcaldía de San José del Guaviare a partir de la contratación de consultores que trabajaron directamente con los funcionarios en el diseño de los planes y capacitaron a los funcionarios en la implementación de rutas de atención a víctimas de desplazamiento. En el plano comunitario se alentó la participación efectiva de las organizaciones de población desplazada en los espacios de diseño de los planes.

23 Los Planes de Acción Territorial (PAT) son instrumentos de política pública, creados a partir de la Ley 1448 de 2011 (artículo 174) y el Decreto 4800 de 2011 (artículo 254), que contemplan las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado. Este instrumento se creó con el fin de asegurar el uso eficiente de recursos económicos, humanos, técnicos y logísticos de cara a garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del conflicto armado. Con el fin de asegurar la articulación de la atención a las víctimas del conflicto armado entre los niveles nacional y territorial, se estipuló que los PAT debían ser coherentes con los planes de desarrollo, los planes de inversiones y en los niveles departamental y municipal, al igual que con el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas. La creación de los PAT es responsabilidad de los departamentos, municipios y distritos, quienes deben establecer al menos una "caracterización de las víctimas de la respectiva jurisdicción que considerará los distintos hechos victimizantes, la asignación presupuestal correspondiente, así como el mecanismo de seguimiento y de evaluación con metas e indicadores" (Decreto 4800 de 2011, artículo 254).

Protección de tierras y patrimonio

La oficina de Villavicencio implementó desde 2010 una estrategia de intervención en materia de Tierras y Derechos Patrimoniales. Estas acciones se desprendían de una estrategia nacional del ACNUR enfocada a apoyar a las instituciones estatales en la protección la tierra y el patrimonio de la población desplazada, habida cuenta de la estrecha relación evidenciada entre el desplazamiento forzado y los procesos de despojo y concentración de la tierra en el país[24]. En el marco del proyecto de Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada[25] y posteriormente bajo el proyecto interagencial implementado entre ACNUR y PNUD, se apoyó a las entidades estatales responsables de la protección ante riesgos de despojo[26] en el desarrollo de las gestiones necesarias para la titulación de predios adjudicados a la población en situación de desplazamiento. Asimismo, se hicieron intervenciones comunitarias tendientes a facilitar la estabilización socioeconómica de las familias de los predios priorizados, por medio de proyectos de generación de ingresos, y se realizaron socializaciones de las rutas institucionales para la protección de tierras entre las comunidades en riesgo de desplazamiento, especialmente entre las Juntas de Acción Comunal de los barrios o asentamientos de población desplazada. Estas intervenciones beneficiaron a comunidades en proceso de reubicación en los municipios de Puerto López, San Juan de Arama, San Martín y Villavicencio, y comunidades en procesos de retorno en los municipios de El Dorado, El Castillo y Vistahermosa.

24 Véase: Acción Social, 2010; CNMH, 2015. Para el caso del Meta, se señala que para 2014 la subregión del Ariari-Guayabero y el municipio de Mapiripán estuvieron entre las regiones del país más afectadas por el desplazamiento forzado y a su vez estuvieron entre las que registraron altos números de hectáreas abandonadas y de solicitudes de restitución de tierras (CNMH, 2015, págs. 237-239).

25 Este proyecto fue desarrollado por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social y contó con financiación del Banco Mundial, el ACNUR, la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo ASDI, la Comisión Europea, la Organización Internacional para las Migraciones – OIM, la Embajada de Canadá y USAID .

26 Entre estas, se incluyó al antiguo Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER, Acción Social, oficinas de registro de instrumentos públicos, Instituto Geográfico Agustín Codazzi y el otrora Ministerio del Interior y de Justicia.

Gestión de datos de violencia basada en género

Desde octubre de 2010 se comenzó a implementar el Sistema de Gestión de Datos de Violencias basadas en Género (GBVIMS por sus siglas en inglés)[27] en seis ciudades colombianas, entre ellas, Villavicencio[28]. Como ya se advertía en otras ciudades, el escenario de implementación en Villavicencio tenía limitaciones en cuanto al conocimiento del marco legal de atención a casos de VBG y pertinencia de la articulación entre instituciones para atender y gestionar los casos. No obstante, el municipio contaba con la infraestructura institucional mínima para atender casos de VBG en recepción y registro de casos, salud, atención psicosocial y persecución de delitos[29]. Asimismo, en la ciudad estaban presentes organizaciones no gubernamentales dedicadas a temas de género, que trabajaron como socios de ACNUR en la implementación del sistema.

Durante el tiempo de implementación de este sistema en el país, se lograron avances significativos respecto de otros lugares. En efecto, Colombia era el único país que aplicaba el formulario legal diseñado para registrar los datos de víctimas o sobrevivientes de VBG[30], incluso llegó a implementar una versión unificada de los formularios que recopilaban datos psicosociales, legales y de salud. La efectividad en el registro también se benefició de la creación de una plataforma web donde se registraban directamente los datos, por lo que el registro se simplificaba[31] y se lograba obtener información agregada de forma inmediata.

27 La implementación de este sistema en Colombia obedecía a una iniciativa a nivel mundial, apoyada por ACNUR, el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Comité Internacional del Rescate (IRC). Fue aplicada en catorce países y su objetivo era permitir "a los actores humanitarios que proveen servicios médicos, judiciales y psicosociales a victimas/sobrevivientes de VBG [violencias basadas en género] recolectar, guardar y analizar datos de incidentes reportados" (UNFPA-UNHCR, 2012, pág. 2), así como compartir información sobre estos casos con las instancias gubernamentales y organizaciones sociales pertinentes de una forma ética, segura y anónima. El objetivo último del sistema era mejorar las políticas de prevención y atención de casos de violencias basadas en género.

28 Las otras ciudades fueron Barrancabermeja, Medellín, Apartadó, Arauca, Buenaventura y Tumaco. La implementación en Villavicencio se comenzó en junio de 2012.

29 Para 2012 participaban en la implementación del GBVIMS 11 instituciones estatales, entre las que se cuenta la Secretaría de Gobierno del Meta, las comisarías de familia de Villavicencio, las oficinas regionales del ICBF, la Fiscalía General de la Nación, la Policía Metropolitana de Villavicencio y centros de salud públicos y privados.

30 Este logro no estuvo exento de problemas relacionados con la duplicación de información o la imposibilidad de comparar datos: en algunos municipios ya existían sistemas de información para registrar tales casos e incluso el sector salud a nivel nacional usaba un sistema de vigilancia propio. Las distintas categorías diseñadas para cada sistema hacían muy problemática la comparación y la consolidación de datos.

31 A diferencia de otros países, donde el diligenciamiento de los casos se hacía en otros formatos y solo después lograban ser reunidos y consolidados por la entidad encargada (UNFPA-UNHCR, 2012, pág. 11).

Probablemente el mayor logro de la implementación de este sistema en Colombia fue la apropiación de su uso por parte de las instituciones estatales, en contraste con otros lugares del mundo, donde la implementación corre por cuenta de ONG (UNFPA-UNHCR, 2012, pág. 11). Para el caso de Villavicencio, las autoridades locales contaron con asistencia técnica para coordinar los esfuerzos de las diferentes entidades responsables de la atención a casos de VBG y registro de casos y capacitarse en el conocimiento del marco legal (especialmente la Ley 1257 de 2008) y la aplicación de las rutas de atención, lo que incluyó la capacitación en el manejo de la herramienta de registro de casos y la implementación de un protocolo de intercambio anónimo y confidencial de la información entre las diferentes instituciones. En 2017, el ACNUR entregó formalmente el uso del GBVIMS a la Secretaría de la Mujer de la Alcaldía de Villavicencio (Alcaldía de Villavicencio, 2017).

Planes Integrales de Reparación Colectiva

Una faceta muy importante del fortalecimiento institucional fue la que se brindó a la UARIV en la formulación de los Planes Integrales de Reparación Colectiva en los municipios de El Dorado, Vistahermosa (casos de Cuatro Veredas y Piñalito) y la vereda Charras en San José del Guaviare[32]. Las acciones con la institucionalidad se tradujeron en: apoyo a la Defensoría del Pueblo en la toma de declaración de las comunidades como sujetos de reparación colectiva, apoyo al registro de la solicitud ante la UARIV, reuniones con la UARIV y los municipios para concertar los encuentros de formulación del plan y conformar el comité de impulso y apoyo a la implementación del Plan a partir de la identificación de afectaciones y medidas de reparación adecuadas a cada comunidad. Tales apoyos implicaron asimismo acciones destinadas a fortalecer a las comunidades con el fin de que se involucraran de forma cualificada en la identificación de sus afectaciones y en la formulación de las medidas correspondientes. Ello supuso que el ACNUR apoyara la capacitación de líderes de JAC y la creación del comité de impulso y prestara soporte logístico para la realización de las reuniones de formulación de los respectivos planes.

Correspondientemente, se realizaron acciones de fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal y a las mesas de participación de víctimas (que hacen parte de los espacios de formulación de los Planes de Acción Territorial). También se llevaron a cabo ejercicios de orientación vocacional entre población juvenil del municipio y se apoyó la continuidad de los mercados campesinos. Estas acciones se llevaron a cabo especialmente en el caso de El Dorado, donde el proceso de retorno de población desplazada ya se había dado.

32 Los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) son los instrumentos creados por el decreto 4800 de 2011 para ejecutar las medidas de reparación de los sujetos colectivos (comunidades, grupos sociales y políticos y organizaciones) que hayan sufrido daños colectivos en los términos del artículo 3 de la Ley 1448 de 2011. Las medidas de reparación colectiva para comunidades étnicas implican particularidades que son establecidas en los decretos ley 4633, 4634 y 4635 de 2011. En el caso del Meta, para 2017 están establecidos, con distintas fases de avance, PIRC en Mapiripán, El Dorado, Puerto Gaitán (Tillavá), Mapiripán (Caño Ovejas), Vistahermosa (Cuatro veredas y Piñalito), El Castillo y Puerto Concordia (pueblo jiw). En Guaviare se estableció el PIRC en la vereda Charras de San José del Guaviare.

©ACNUR

La intervención en el PIRC de Vistahermosa se hizo fundamentalmente en la fase de formulación del Plan, a partir de la labor de concertación entre los tiempos y las capacidades de la UARIV y las necesidades específicas de la población. Con esta última, se hicieron orientaciones metodológicas a los integrantes de las mesas de participación de víctimas, con el fin de mejorar su nivel de participación en la formulación del Plan.

Apoyo a los planes de retornos y reubicaciones

Como parte de la respuesta gubernamental al desplazamiento forzado, la UARIV es responsable de coordinar la atención a las personas que deciden voluntariamente retornar a sus lugares de origen o reubicarse[33]. La oficina de ACNUR en Villavicencio prestó apoyo técnico a la UARIV, a los entes territoriales y a las comunidades involucradas en el diseño e implementación de planes de retornos y reubicaciones, a partir de su participación en los Comités Territoriales de Justicia Transicional[34].

Esta intervención, que contó con el apoyo de PNUD, se llevó a cabo en los municipios de Villavicencio, Acacías, Granada, Vista Hermosa, Puerto Rico, Mapiripán, Mesetas, El Dorado, Cubarral, San Martín, Lejanías, La Macarena, Puerto López, El Castillo, Puerto Lleras y Puerto Concordia. El fortalecimiento comunitario se hizo a partir de la conformación de las mesas de fortalecimiento de población desplazada. La estrategia de conformación de estas mesas fue mediada por la actividad de líderes de población desplazada, reunidos en un comité de impulso, que viajó a varios de los municipios priorizados para hacer sensibilizaciones a la población desplazada y a las autoridades locales acerca de la importancia y utilidad de conformar tales espacios. Se contó con procesos de elección de integrantes de las mesas con participación directa de la población desplazada, e incluso este resultado se logró en algunos municipios por medio del voto popular.

33 Véase: Ley 1448 de 2011, artículo 66; Decreto 2569 de 2014.

34 Véase: Ley 1448 de 2011, artículo 173.

Dentro de los planes de retornos y reubicaciones apoyados por ACNUR estuvieron varios con comunidades indígenas en la cuenca del río Guaviare, estos fueron:

- **Comunidad del resguardo indígena La María (San José del Guaviare), como receptora de población desplazada de la etnia Jiw.**
- **Comunidad Jiw del resguardo Barrancón, en San José del Guaviare, como receptora permanente de población de los resguardos Mocuare, Barranco Ceiba y Barranco Colorado y del territorio ancestral de Caño Ceiba.**
- **Comunidad del asentamiento Luna Roja (Puerto Concordia, Meta), como parte de un proceso de reubicación de población desplazada perteneciente a la etnia Jiw.**
- **Pueblos Jiw y Piapoco del asentaminento ko+wis, desplazados en el resguardo Corozal Tapaojo (Puerto Gaitán, Meta).**
- **Pueblo Sikuani de la vereda Chaparral (Mapiripán, Meta).**

Las intervenciones en los resguardos La María y Barrancón se enfocaron en la provisión de vivienda temporal, agua, desarrollo de proyectos productivos y fortalecimiento de los esquemas de gobierno tradicional. En este último aspecto se impulsó la creación de Naxaen, que es una organización propuesta por el Pueblo Jiw en 2009 y que participó activamente en los ejercicios de diagnóstico de la situación humanitaria del pueblo Jiw entre 2008 y 2010.

El caso del asentamiento de Luna Roja, por ser parte de un proceso de reubicación étnico, implicó un énfasis en la gestión ante el Ministerio del Interior y la Agencia Nacional de Tierras, que eran las responsables de la selección, adjudicación y legalización del predio. Con el fin de apoyar el cumplimiento de los requisitos para lograr una reubicación en condiciones de dignidad, el ACNUR apoyó la construcción de viviendas temporales y participó junto con la Defensoría del Pueblo y la ONIC en las gestiones para la constitución del asentamiento como resguardo. Tal constitución es sujeto de acuerdo por la ANT el 30 de agosto de 2017.

En el caso de la comunidad Sikuani se realizaron acciones tanto en la fase de atención humanitaria de emergencia (entrega de alimentos, elementos de cocina y de hábitat) como en la fase de estabilización, a través de proyectos de seguridad alimentaria, mejoramiento de alojamientos transitorios o acceso a agua potable. Adicionalmente, se adelantaron hasta 2017 actividades de fortalecimiento comunitario (especialmente sobre participación de las mujeres) y ejercicios de conocimiento de la política pública de atención a víctimas del conflicto armado. Para el caso de la comunidad Sikuani de Chaparral también se adelantaron gestiones ante la Unidad de Restitución de Tierras para la titulación de los predios que habitan, como paso previo a la solicitud de su reconocimiento como resguardo.

Además de medidas similares a las mencionadas, el proceso con la reubicación de las comunidades Jiw y Piapoco en el resguardo de Corozal Tapaojo implicó apoyar acciones de fortalecimiento del tejido social, habida cuenta de las resistencias de la comunidad de acogida[35]. También se realizó acompañamiento a la comunidad para asegurar su participación en los encuentros de pueblo para construir el plan de salvaguarda y el plan de reparación del pueblo Jiw como sujeto colectivo.

Planes de Salvaguarda

Los planes de salvaguarda ordenados por la Corte Constitucional en el Auto 004 de 2009 tienen como objetivo responder a la grave magnitud de los efectos del conflicto armado sobre la población étnica en las dimensiones de prevención y atención al desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes asociados. El ACNUR participó desde 2009, como parte de grupo Sur Oriente[36] en el diseño del Plan para el pueblo Jiw. Esta colaboración tuvo lugar en el levantamiento de la línea base a través de encuentros de pueblo entre 2009 y 2010 y posteriormente entre 2015 y 2016. No obstante esta colaboración, el plan de salvaguarda del pueblo Jiw no ha sido puesto en marcha: solo logró terminarse en sus componentes de diagnóstico y líneas de acción en 2017 y aún carece de indicadores, metas, recursos y responsables directos que aseguren una capacidad de respuesta concreta del Estado a lo ordenado por la Corte Constitucional[37].

Paralelamente y bajo un proceso similar dentro del Grupo Sur oriente se adelantó el diseño del plan de salvaguarda de las comunidades Sikuani que habitan el medio río Guaviare. Este diseño avanzó hasta los componentes de diagnóstico y líneas de acción. No obstante, desacuerdos expresados por representantes de las comunidades y demoras en la gestión del Ministerio del Interior retrasaron la validación e implementación del plan. Al momento del cierre de la oficina de Villavicencio, en 2017, no se había avanzado en la implementación del plan.

El apoyo del ACNUR al plan de Salvaguarda del pueblo Nukak se ha dado desde 2013. No obstante, demoras en la gestión del Ministerio del Interior han dificultado la misma formulación del plan. Al momento del cierre de la oficina del ACNUR en Villavicencio, se contaba con información consolidada sobre la situación de las comunidades Nukak, mas no se había adelantado el diseño del plan con las comunidades.

35 La comunidad Jiw – Piapoco que llega al resguardo Corozal Tapaojo (habitado por étnicas Piapoco y Sáliba) estaba compuesta por 8 núcleos familiares. Fue desplazada en 2010 del resguardo Barranco Colorado en San José del Guaviare. Parte de esta comunidad se dirige al mencionado resguardo en Puerto Gaitán en búsqueda de sus ancestros por línea materna.

36 Fue un grupo compuesto por la Defensoría del Pueblo de Meta y Guaviare, Pastoral Social sur Oriente, CODHES, ACNUR, PNUD, OCHA y OACNUDH, que apoyaba a los responsables estatales del diseño e implementación de los planes: Acción Social – en su momento – y el Ministerio del Interior.

37 A la fecha de realización de este documento se desconoce si se han registrado posteriores avances en este plan.

Soluciones duraderas

Hacia 2011 la oficina de Villavicencio puso mayor énfasis en las intervenciones de soluciones duraderas, en contextos urbanos que ha sido escenario de procesos de llegada y asentamiento de población desplazada o en los cuales se habían dado casos de reubicación o retorno. Esta dimensión se había venido adelantando en procesos de retorno y reubicación de población indígena y, posteriormente, se continuó con el apoyo a planes de reparación colectiva en comunidades de El Dorado y Vistahermosa. No obstante, uno de los mayores impulsos lo aportó la implementación del proyecto ***Construyendo soluciones sostenibles*** (TSI por sus siglas en inglés) en los municipios de Puerto López y Villavicencio. A continuación se hará énfasis en estos dos casos, dado que permiten mostrar distintas líneas de acción en el marco de una estrategia de soluciones duraderas para procesos de reubicación e integración local.

Puerto López

Desde 2007, el programa interagencial TSI para el restablecimiento de los derechos de las comunidades desplazadas participantes en procesos de retorno o reubicación acompañó a las familias de población desplazada a quienes les fueron adjudicados, para su reubicación, los predios "El Rodeo" y "Las Delicias", en el municipio de Puerto López. La adjudicación fue hecha en 2005 por el entonces Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER).

Desde el momento de toma de posesión de los predios, hasta la realización de diagnósticos participativos por parte de ACNUR y PNUD, las familias reubicadas experimentaban dificultades en cuanto al acceso a vivienda digna y a la generación de ingresos sostenibles que provinieran de actividades agrícolas o agropecuarias desarrolladas en los predios. Uno de los agravantes de tal situación había sido el escaso acompañamiento institucional al proceso de reubicación, en tanto, según los pobladores de los predios, el apoyo para la construcción de viviendas adecuadas y el soporte técnico para la consolidación de proyectos productivos fueron llevados a cabo en un tiempo insuficiente o sin una adecuada evaluación de las necesidades específicas de la población (ACNUR-PNUD, 2011).

Adicionalmente, y como característica propia de un proceso de reubicación que involucraba familias provenientes de distintas regiones del país, no había una organización comunitaria fuerte, que permitiera no solo facilitar el arraigo al nuevo lugar habitado, sino también fortalecer la capacidad de incidencia de la comunidad frente a las autoridades locales para tramitar los problemas relacionados con la adjudicación y la titulación individual de los predios.

Otros problemas identificados fueron el abandono de los predios por parte de varias familias reubicadas (para 2011 en el predio Las Delicias solo vivían 55 familias de las 92 a las que se le había adjudicado el predio), la presencia de ocupantes que no habían participado del proceso de adjudicación de predios con el INCODER e incluso casos de revictimizaciones a líderes de la población desplazada[38].

Frente a estas necesidades, el proyecto interagencial inicialmente acompañó a estas comunidades en suministrar servicios básicos, como tanques para potabilizar agua, y en poner en marcha huertas comunitarias y proyectos de producción pecuaria. El apoyo a estos proyectos, dirigidos a asegurar la alimentación y brindar condiciones de generación de ingresos, se extendió hasta 2011[39].

La cooperación entre ACNUR y PNUD continuó bajo el proyecto ***Construyendo soluciones sostenibles***, en el que se aplicó un diagnóstico participativo a partir del cual se evidenciaron las ya mencionadas necesidades de la población en términos de seguridad en la tenencia de la tierra, generación de ingresos y organización comunitaria.

38 Una lideresa de la Asociación de Parceleros de El Rodeo (ASOPAR), constituida en 2007, indicó que "su casa fue allanada por el CTI de la Fiscalía al haber sido acusada de ser terrorista por otro parcelero, al parecer por problemas de tierras y linderos. Esta misma señora y dos personas más del predio el rodeo fueron citados por los paramilitares en el mes de mayo del año 2008 en la inspección de Pueblo Nuevo, el entonces comandante del grupo paramilitar alias Carlos presente en la zona le argumentó que había sido acusada ante ellos por denunciar a un ocupante de hecho de una parcela" (ACNUR-PNUD, 2011, pág. 7).

39 Como se anota en la sistematización del proceso de TSI en Puerto López, la economía campesina era de difícil sostenimiento al haber sido desplazada por proyectos agroindustriales de gran escala, entre los de que se cuentan la producción de alimentos procesados empresa La Fazenda), producción de biocombustibles a partir de caña de azúcar (Bioenergy, subsidiaria de Fcopetrol) y producción de caucho y maderables (Mavalle-Pajonales, Mata Azul, Esmeralda, Unapo y Casandra). (ACNUR-PNUD, 2016a, pág. 5)

Las estrategias de generación de ingresos tuvieron como uno de sus mayores logros la habilitación de los predios para cultivar piña. Al final del proyecto TSI, estos cultivos generaban ingresos a 40 familias de los dos predios. El relativo éxito de este cultivo llevó a incluir acciones para diversificar la producción agrícola, de modo que las familias no hicieran depender sus ingresos de un solo producto. El proyecto apoyó cultivos de maíz, diversos vegetales y cría de pollos. En este aspecto, la colaboración de la Universidad de los Llanos fue importante para capacitar a los productores en técnicas de cultivo e implementación de planes de finca agrícola y pecuaria.

Tal estrategia fue complementada por la integración de estos proyectos en los mercados campesinos, a través de la Asociación de Mercados Campesinos del Meta, y el fortalecimiento de asociaciones de productores, como la Organización de Mujeres de la Altillanura y la Asociación Productiva del Rodeo.

Frente a la seguridad de la tenencia de la tierra, se realizaron frente al INCODER gestiones conjuntas con la Defensoría del Pueblo, con el apoyo de la Corporación Opción Legal. Estas acciones tuvieron como resultado la titulación individual de 21 parcelas en el Rodeo y 29 en Las Delicias. La necesidad prioritaria identificada en los diagnósticos participativos fue la formalización de la propiedad mediante la titulación de predios.

Villavicencio

Como ciudad receptora de población desplazada, Villavicencio ha debido enfrentar retos en atención a esta población, asentada en barrios periféricos previamente habitados por población con altos niveles de vulnerabilidad socioeconómica. Uno de estos barrios es el 13 de mayo, que para 2010 contaba con 960 familias que ocupaban un predio de 10 hectáreas. Del total de sus habitantes, el 52% eran población desplazada.

La situación del barrio en el momento de llegada del ACNUR se caracterizaba por la ilegalidad del asentamiento, que dificultaba la inversión estatal en provisión de servicios públicos (agua, saneamiento básico, energía eléctrica, alcantarillado o vías de acceso); la falta de oportunidades de empleo formal y la baja capacitación para el mercado laboral, que incluía niveles bajos de escolaridad; la inseguridad alimentaria, que tenía efectos graves sobre la nutrición de niños y niñas; y la debilidad de la organización comunitaria, que limitaba acciones de cabildeo ante las autoridades locales.

Una estrategia efectiva que apoyó ACNUR fue la apertura de espacios de participación, que permitían un diálogo continuo entre las instituciones estatales y la comunidad. Desde la realización del diagnóstico participativo se involucraron a pobladores del barrio y a la Secretaría de Gestión Social y participación ciudadana del municipio. El comité de impulso, encargado de diseñar estrategias para responder a las necesidades encontradas en el diagnóstico, fue también un espacio de participación periódico de representantes de la comunidad y autoridades locales y regionales.

Los logros más importantes de la intervención fueron el fortalecimiento de las capacidades de organización comunitaria, la legalización del asentamiento y capacitación en opciones de generación de ingresos.

El primer logro se evidencia principalmente en la formalización de la Junta de Acción Comunal y en la elección y la capacitación de sus integrantes en el conocimiento de las rutas de exigibilidad de derechos. Este proceso, que duró casi dos años, fue fundamental para facilitar el cabildeo de la comunidad ante las autoridades territoriales frente a la provisión de servicios públicos y la legalización de los predios.

La recuperación del tejido social también se impulsó a partir de la construcción del Centro Comunitario, que permitió crear arraigo de la comunidad hacia el barrio y facilitó y fomentó la reunión de la comunidad en dimensiones como la recreación y las actividades culturales, la toma de decisiones colectivas o la formación y capacitación.

Justamente, el fortalecimiento de la Junta de Acción Comunal permitió a la comunidad realizar acciones continuadas frente a la constitución legal del barrio, que resultó legalizado en aproximadamente un 70% de sus predios y facilitó la inversión en vías y servicios públicos. Este proceso contó además con el establecimiento de una ruta de legalización de predios informales para el municipio de Villavicencio, que ha facilitado los trámites en otros barrios de la ciudad.

Un tercer logro estuvo en las estrategias de generación de ingresos. Con el apoyo del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) se capacitó a la población en distintos proyectos productivos y de generación de emprendimientos. Asimismo, se desarrollaron estrategias de empleabilidad, como la creación de un Centro de Empleo, para llevar de manera coordinada a la comunidad la oferta de empleo de diferentes instituciones y actores, y la formación vocacional (a partir de cursos de marroquinería, electricidad residencial, entre otros).

e. Buenas prácticas, lecciones aprendidas y retos actuales

©ACNUR

3. Frente a las estrategias de protección de grupos vulnerables, la oficina de ACNUR en Villavicencio combinó el relacionamiento cercano con las comunidades con la incidencia institucional en los niveles regional y nacional. Esta doble dimensión logró la participación activa de la comunidad en el diseño de políticas de protección, a la par que impulsó el desarrollo de tales políticas por parte de la institucionalidad estatal. En esta última dimensión, a pesar de los problemas de la implementación de los planes de salvaguarda y demás medidas de protección étnica, y no obstante las demoras en la implementación de los Planes Integrales de Reparación Colectiva, el ACNUR y la cooperación internacional fueron claves en impulsar la fase de diseño de los planes, a partir de su insistencia en mantener activos los espacios de articulación institucional dedicados a la política de víctimas (primero, las Mesas de Fortalecimiento de Población Desplazada; luego, los Comités Territoriales de Justicia Transicional).

   Ello, sin embargo, comporta un riesgo: la posible generación de condiciones de dependencia de la institucionalidad estatal frente a la ayuda de la cooperación internacional. Es un reto para las agencias de cooperación lograr transferir permanentemente conocimientos y capacidades a los funcionarios estatales y consolidar los espacios institucionales de articulación y toma de decisiones, incluso a pesar de los esperables cambios de gobierno y la frecuencia de la rotación de funcionarios.

4. La estrategia de TSI en Villavicencio evidenció una buena práctica frente al relacionamiento institucional, y fue el involucramiento de las instituciones desde las primeras fases de la atención a población vulnerable. La participación del municipio en el levantamiento de información, en el marco de los diagnósticos participativos, permitió desde el primer momento que las autoridades conocieran de primera mano las necesidades de la población. Ello no solo les provee información fiable para diseñar mejores políticas, sino que además los expone más directamente con las comunidades, lo que acompañado de un fortalecimiento de la organización comunitaria puede redundar en un mejor funcionamiento de los mecanismos de exigibilidad de derechos.

5. El fortalecimiento comunitario fue, justamente, una estrategia que facilitó procesos de restablecimiento y garantía de derechos. Las capacitaciones a líderes de población desplazada agilizaron y cualificaron el diseño de planes de retornos y reubicaciones y prepararon a la comunidad para hacerse responsable de sus propias demandas ante los entes gubernamentales. Según un ex funcionario del ACNUR que participó en los procesos de legalización de asentamientos de población desplazada en Villavicencio, el fortalecimiento de la organización comunal fue crucial en la medida en que, a largo plazo, las acciones de cabildeo se debían sostener por los líderes de la comunidad.

Como fue mencionado por los profesionales encargados de las estrategias de fortalecimiento comunitario, esta estrategia usualmente supone hacer énfasis en la identificación de nuevos liderazgos, especialmente entre la población juvenil, con el fin de facilitar el relevo generacional de los liderazgos comunitarios y promover la participación de sectores más amplios de la comunidad en la toma de decisiones. Esta acción continuada es fundamental, habida cuenta de la alta movilidad poblacional en estos barrios y de las posibles dificultades de los líderes establecidos para negociar o ceder esos espacios a nuevos liderazgos.

6. La generación de ingresos y la empleabilidad en el marco de estrategias de soluciones duraderas implican retos mayúsculos en lo relativo a la sostenibilidad de los resultados. Como fue evidenciado en los procesos de integración local en Villavicencio, las estrategias de empleabilidad resultaron exitosas en términos generales, en tanto la formación de población en capacidades que demanda el mercado laboral se puede hacer en tiempos más definidos, con resultados concretos en adquisición de conocimientos y habilidades y por medio de alianzas con instituciones que acreditan experiencia en formación para el trabajo.

   En contraposición, las estrategias de generación de ingresos mostraron mayores problemas para ser sostenibles. Son varias las razones esgrimidas. Se señala que si bien el apoyo con dotación para los emprendimientos tiene bajos costos operativos, se descuida el hecho de que, como lo enuncia uno de los entrevistados, "por pequeño que sea el negocio, sigue siendo negocio; es empresa. Y no se le da esa connotación [...] La gente recibe el bien [la dotación] y no cambia sus prácticas." (Ex funcionario ACNUR, 2019). Se sugiere así que los acompañamientos a los proyectos de emprendimiento deben ser cercanos, extendidos en el tiempo y deben incluir entrenamiento práctico sobre herramientas contables y administrativas, así como en estrategias y habilidades y necesarias para crear y consolidar emprendimientos.

   De otro lado, cabe considerar modos alternativos de capacitar a la población en estrategias de emprendimiento. Una de las personas entrevistadas advierte que estas alternativas podrían redundar en crear un efecto multiplicador de las buenas prácticas en cuanto a la creación y sostenimiento de emprendimientos: "Si yo tengo seis empresarios buenos, [debo ver] cómo me sirven de referente para los otros. Porque la gente es visual, la gente quiere ver para creer; la gente se resiste mucho a procesos de capacitación porque los han saturado mucho. La idea es coger referentes locales para que ellos multipliquen." (Ex funcionario ACNUR, 2019).

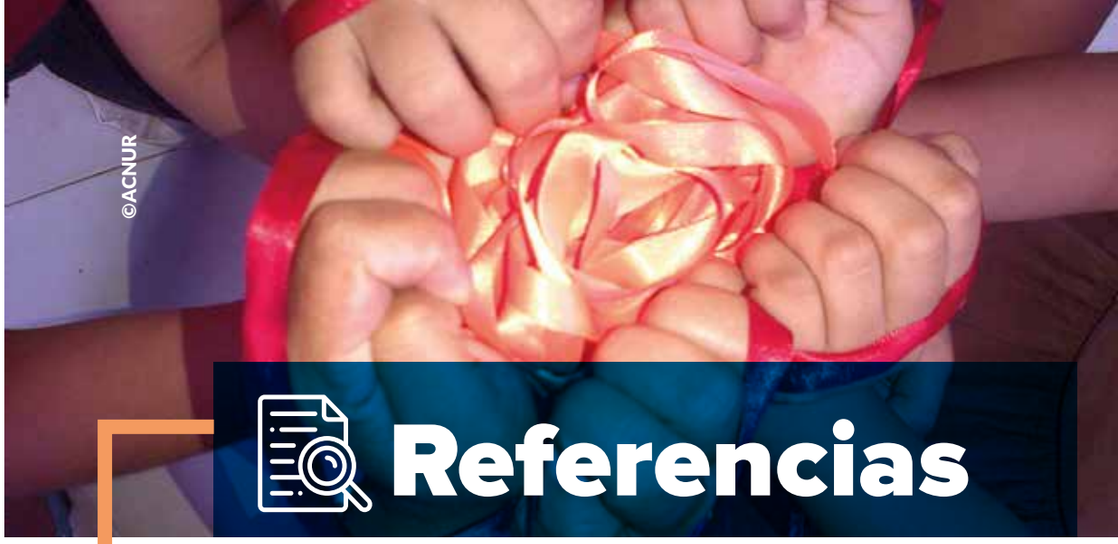

Referencias

Acción Social. (2010). ***Protección de tierras y patrimonio de población desplazada. Síntesis de la experiencia del Proyecto Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada.*** Bogotá: Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - Acción Social.

ACNUR . (2013). ***Proteger la vida nos une. Sistematización de Proyectos Prácticos de Protección en comunidades víctimas del conflicto armado interno en Nariño.*** Pasto: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

ACNUR. (2006). ***La Herramienta del ACNUR para el Diagnóstico Participativo en las Operaciones.*** Ginebra : Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados .

ACNUR. (2009). ***Plan de acción 2009 - Colombia.*** Documento interno.

ACNUR. (2018). ***Políticas públicas en garantía de derechos a comunidades indígenas Jiw, Nükak y Sikuani Medio Rio Guaviare víctimas de desplazamiento forzaro en los departamentos de Meta y Guaviare. Balance período 2009-2017.*** Bogotá: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

ACNUR-PNUD. (2011). ***Programa Interagencial ACNUR/PNUD: Restablecimiento de los derechos de las comunidades desplazadas en situación de retorno o reubicación.*** Documento interno .

ACNUR-PNUD. (2016a). ***Documentación Proceso de reubicación. Comunidad Las Delicias y El Rodeo. Puerto López, Meta.*** ACNUR-PNUD.

Alcaldía de Villavicencio. (8 de mayo de 2017). ***ACNUR ratificó compromiso con la oficina municipal de la mujer para trabajar por la población femenina de Villavicencio***. Obtenido de Alcaldía de Villavicencio: http://www.villavicencio.gov.co/NuestraAlcaldia/SalaDePrensa/Paginas/La-ACNUR-ratific%C3%B3-compromiso-con-la-Oficina-Municipal-de-la-Mujer-para-trabajar-por-la-poblaci%C3%B3n-femenina-de-Villavicencio.aspx

Asamblea General de Naciones Unidas. (2015). Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. ***Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.***

Auto 004/09 (Corte Constitucional).

Caracol Radio. (29 de febrero de 2008). ***El desplazamiento en el Guaviare no tiene límites***. Obtenido de Caracol Radio: http://caracol.com.co/radio/2008/02/29/nacional/1204284960_556641.html

CNMH. (2015). ***Una nación desplazada. Informe nacional sobre desplazamiento forzado en Colombia.*** Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica .

CNMH. (2018). ***Violencia Paramilitar en la Altillanura: Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada.*** Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.

CNMH. (2019). ***Bases de datos***. Obtenido de Centro Nacional de Memoria Histórica - Observatorio de Memoria y Conflicto. : http://centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/bases-de-datos/

CODHES. (2008). ***Los límites de la guerra. Conflicto, derechos humanos y desplazamiento forzado en el sur oriente colombiano.*** Bogotá: Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento - CODHES.

Corte Constitucional. Auto 092/08. (2008). ***Auto 092/08. Adopción de medidas para la protección a mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado.***

DANE. (2009). ***Proyecciones de población de los resguardos indígenas. Vigencias 2005-2009.*** Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Decreto 250 de 2005, Por el cual se expide el Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia y se dictan otras disposiciones..

Decreto 4800 de 2011. Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones..

Defensoría del Pueblo. (2001). ***Alerta Temprana 002-01.*** Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas tempranas.

Defensoría del Pueblo. (2002). ***Alerta Temprana 071-02.*** Defensoría del Pueblo. Sistema de alertas tempranas.

Defensoría del Pueblo. (2003). ***Informe de riesgo No. 053-03.*** Defensoría del Pueblo. Sistema de alertas tempranas.

Defensoría del Pueblo. (2003). ***Informe de Riesgo No. 063-03 .*** Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas.

Defensoría del Pueblo. (2004). ***Informe de Riesgo 017-04.*** Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas.

Defensoría del Pueblo. (2004). ***Informe de Riesgo No. 070 AI 04 .*** Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas. .

Defensoría del Pueblo. (2008). ***Informe de Riesgo 004-08 .*** Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas.

El tiempo. (30 de noviembre de 2009). ***La Nohora, un asentamiento de desplazados en Villavicencio, cumplió 10 años sin soluciones***. Obtenido de El Tiempo: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6705607

Ex funcionario ACNUR. (22 de marzo de 2019). (D. Walteros, Entrevistador)

Fundación Ideas para la Paz. (2013). ***Dinámicas del Conflicto armado en Meta y su impacto humanitario.*** Bogotá : Fundación Ideas para la Paz .

Naxaen. (2010). ***la situación actual del pueblo Jiw.*** Organización Indígena Jiw Naxaen.

Red Nacional de Información - Registro Único de Víctimas. (2018). Obtenido de https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394

RNI-RUV. (1 de febrero de 2019). ***Red Nacional de Información - Registro Único de Víctimas***. Obtenido de https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Desplazamiento?vvg=1

UNFPA-UNHCR. (2012). ***Implementación del sistema de gestión de casos sobre violencias basadas en el género - GBVIMS en Colombia 2011-2012. Sistematización de la experiencia colombiana.*** Bogotá: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR, Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA.

UNHCR. (2004). ***Quick Impact Projects (QiPs). A provisional Guide.*** Geneva : United Nations High Commissioner for Refugees.

Vicepresidencia de la República. (2002). ***Panorama actual del Meta.*** Bogotá: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario .

Vicepresidencia de la República; Gobernación del Meta. (2010). ***Cartografía Social Indígena del departamento del Meta.*** Bogotá.: Vicepresidencia de la República. Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

Anexo 1

Intervenciones del ACNUR en Meta, Guaviare y Vichada, 2007-2017.

Departamentos	Municipios/ comunidades	Ejes de intervención	Área de trabajo prioritaria	Área de trabajo 2		Descripción	Aliados y contrapartes	Año de inicio	Año finalización
Meta	N.A.	Prevención y protección	Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento comunitario		Capacitación a líderes de población desplazada para constitución de mesa departamental y formulación de PIU meta y elaboración de plan de acción.	Opción Legal	2007	2007
Meta	N.A.	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			Fortalecimiento organizativo y productivo de mujeres cabeza de familia y desplazadas del Municipio de El Castillo.	Hilfswerk Austria	2007	2007
Meta	N.A.	Soluciones duraderas	Fortalecimiento comunitario			Programa Integral de Microcréditos para 100 Familias de Villavicencio.	Opportunity International	2007	2007
Meta	Villavicencio	Soluciones duraderas	Fortalecimiento comunitario			Apoyo a fortalecimiento comunitario de población desplazada en barrios la Nohora y Porfia. Creación y consolidación de 6 comités locales temáticos (salud, educación, etc). A través de la gestión de los comités (con el apoyo del ACNUR), la alcaldía de Villavicencio asumió compromisos con la comunidad (incluyendo la contratación de personal médico para el centro de Salud).	ID	2007	2007
Meta	N.A.	Prevención y protección	Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento comunitario		Diagnóstico sobre funcionamiento del SNAIPD en Meta. Apoyo a Gobernación del Meta en consolidación de estrategia de ejecución de proyectos de PIU Meta 2008-2011 y PIU municipales. Cooperación Interinstitucional para: a) facilitar la formulación del Plan Integral Único de Atención a la Población Desplazada por la Violencia (PIU); b) iniciar el diseño de una metodología estratégica para el fortalecimiento organizativo y comunitario de las personas afectadas por el desplazamiento; c) perfilar el posterior desarrollo del 'Módulo sobre Desplazamiento' del Observatorio de Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH); todo dentro del marco del diseño y la implementación de la Política Pública para la prevención del desplazamiento forzado en el Departamento del Meta.	Opción Legal	2007	2012
Meta		Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			Puesta en marcha de consultorios jurídicos para población desplazada (Socios: ILSA y Corporación Universitaria del Meta).	ILSA	2007	2009
Meta, Santander	Bucaramanga, Villavicencio, El Castillo, Puerto Concordia, Vista Hermosa, Mapiripán, Granada	Soluciones duraderas	Fortalecimiento comunitario	Fortalecimiento institucional		Apoyo con transporte, material educativo y alimentación al proyecto "catalizadores de esperanza": becas para estudios en el SENA, UNAD en Acacías, Meta y UNIMETA. Proyecto "catalizadores de esperanza". ACNUR gestiona subsidios para estas becas mediante un sistema de padrinos: empresa privada e instituciones estatales. Se firmaron convenios similares con la UPB y la USTA.	SENA, UNAD, UNIMETA Opción Legal.	2007	2008
Meta	Villavicencio	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario	Fortalecimiento institucional		Diagnóstico participativo barrios la Nohora y La Reliquia.	ID	2007	2007

Departamentos	Municipios/ comunidades	Ejes de intervención	Área de trabajo prioritaria	Área de trabajo 2		Descripción	Aliados y contrapartes	Año de inicio	Año finalización
Meta	Villavicencio, Granada	Prevención y protección	Fortalecimiento institucional	Promoción de mecanismos de control		Impulso para la consolidación de la Unidad de Atención y Orientación a la Población Desplazada en Villavicencio, UAO. Alianza con la PGN para que esté presente en la UAO cumpliendo dos funciones: a) Recepción inmediata de las declaraciones de la población desplazada que llegue a la UAO, b) monitoreo y seguimiento a las entidades que tienen la responsabilidad de garantizar la atención a la población (Acción Social, Alcaldía Municipal y Gobernación Departamental). Capacitación del ACNUR a funcionarios del Ministerio Público en la toma de declaraciones. Mejoramiento de la infraestructura de la UAO.	Opción Legal	2007	2008 y 2015
Meta	Puerto Alvira	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			Jornadas de documentación junto con la UDAPV. Documentación para la atención de emergencia a comunidades indígenas en los resguardos y veredas de Morichal, Mocuare, El Silencio, Cumare, Caño Rojo, Caño Mitare, Mate Bambú, El Olvido, Barranco Ceiba, Costa Rica, Chaparral, La Rompida y El Siare.	Opción Legal, Registraduría Nacional del Estado Civil	2007	2008
Meta	Villavicencio	Soluciones duraderas	Fortalecimiento comunitario			Programa de auto sostenibilidad alimentaria para la población desplazada del barrio La Nohora a partir de la producción de hortalizas, verduras, cereales y leguminosas en huertas. Réplica en el barrio Ciudad Porfía en 2009. Fortalecimiento a procesos organizativos locales.	CASABE: programa para la seguridad alimentaria de la gobernación del Meta.	2007	2009
Guaviare	N.A.	Prevención y protección	Fortalecimiento institucional			Apoyo a Gobernación del Guaviare en consolidación de estrategia de ejecución de proyectos de PIU Guaviare 2008-2011 y PIU municipales.	Opción Legal	2008	
Meta	Puerto Alvira	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			Acompañamiento y atención humanitaria a población en riesgo de desplazamiento. Raciones alimentarias. Atender y acompañar a 176 niños y niñas y a sus familiares, quienes se encuentran en situación de desplazamiento o confinamiento en la Inspección de Puerto Alvira. Suministro de asistencia alimentaria, atención en salud, capacitación en exigibilidad de derechos y promoción de espacios de recuperación y formación psicosocial a nivel individual y grupal, como mecanismo de afrontamiento y prevención del desplazamiento. Apertura de comedor comunitario.	Pastoral Social Guaviare,Pastoral Social Regional, Parroquia Divino Niño de Mapiripán, I.C.B.F., Alcaldía Municipal de Mapiripán, Gobernación del Meta, Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).	2008	2009
Guaviare	San José del Guaviare	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			Fortalecimiento de la atención jurídica de la Pastoral Social a través de la creación de un consultorio jurídico que asesore y forme a las familias víctimas de la violencia y el desplazamiento forzado.	SNPS Caritas suroriente.	2008	2014
Guaviare	San José del Guaviare	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			PPP: ampliación, adecuación y dotación de la Fundación de la niña y el niño. Estrategia de prevención del reclutamiento forzado de NNAJ en Guaviare. Oferta de alternativas de vida con albergue, alimentación, formación para el trabajo, asistencia a planteles educativos, uso del tiempo libre con capacitaciones en artesanías una vez a la semana, orientación vocacional y espiritual, brigadas de salud, recreación, acompañamiento psicosocial y promoción de la convivencia, entre otros. La población beneficada incluye NNAJ víctimas de violencia intrafamiliar, de SGBV e hijos e hijas de integrantes de AAI	SNPS Caritas suroriente.	2008	2009

Departamentos	Municipios/ comunidades	Ejes de intervención	Área de trabajo prioritaria	Área de trabajo 2		Descripción	Aliados y contrapartes	Año de inicio	Año finalización
Meta	Villavicencio	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			Proyecto de arte y lúdica con NNAJ de la Nohora para ocupación del tiempo libre. Fortalecimiento de redes de autoprotección entre NNAJ para prevenir el reclutamiento forzado.	Benposta Nación de muchachos. Regional Meta	2008	2010
Meta	12 municipios	Soluciones duraderas	Fortalecimiento comunitario	Fortalecimiento institucional		Fortalecimiento de los Comités Municipales de Atención a la Población Desplazada y de las mesas municipales de Fortalecimiento de Organizaciones de Población Desplazada. Acciones de sensibilización a la población desplazada sobre la importancia de dichas mesas. Adecuación de espacios físicos para su funcionamiento.	ID	2008	2009
Meta	Villavicencio	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			Constitución de escuelas de fútbol en los barrios de La Nohora, San Antonio y La Reliquia. Se logró dar apoyo con implementos deportivos a las comunidades indígenas de Mapiripan y San José del Guaviare en los resguardos de Caño Ovejas, Barrancón, el internado de Mocuare, el asentamiento Nukak en el Barrancón y la Julia.	Benposta Nación de muchachos. Regional Meta	2008	2010
Meta	Villavicencio	Prevención y protección	Fortalecimiento institucional			Implementación en Villavicencio del proyecto nacional Red Derecho y Desplazamiento. Líneas de acción se centraron en capacitación a consultorios jurídicos de la RDD en atención a población desplazada, promoción de cátedras de DDHH y sistematización de experiencias.	ILSA, UNIMETA	2008	2009
Meta	El Castillo	Soluciones duraderas	Fortalecimiento comunitario			PPP: asistencia para la sostenibilidad alimentaria en El Castillo. Producción limpia e intensiva de hortalizas y cereales.	Opción Legal	2008	2009
Meta y Guaviare	Mapiripán y San José del Guaviare	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			Diagnóstico de la situación del pueblo Jiw a partir de los encuentros de pueblo, realizados entre 2008 y 2010. Resguardos Caño Ovejas, Barrancón, La María, La Fuga, La Sal, Barranco Colorado, Mocuare; asentamientos de Puerto Cacao y El Delirio (Finca Zaragoza).	CODHES, Naxaen	2008	2010
Vichada, Vaupés, Guainía, Amazonas		Prevención y protección	Promoción de mecanismos de control			Análisis regional de conflicto, desplazamiento forzado y refugio en la frontera orinoquense y amazónica. Apoyo a consultoría realizada por CODHES.	CODHES	2008	2008
Guaviare	San José del Guaviare	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			PPP: mejoramiento de viviendas y abastecimiento de agua potable en el resguardo Barrancón de la comunidad Jiw (San José del Guaviare), asentamiento Aguabonita y resguardo El refugio (San José del Guaviare), vereda Puerto Cacao (Puerto Concordia), Finca Zaragoza y Caño Jabón (Mapiripán). Proyecto de seguridad alimentaria en Puerto Cacao, Zaragoza, Caño Jabón y Resguardo La Esmeralda (este último en Cumaribo, Vichada). Apoyo en 2012 a construcción de acueducto regional en siete sitios del resguardo Jiw de Barrancón (San José del Guaviare).	ECHO	2009	2012
Meta y Guaviare	Villavicencio y San José del Guaviare	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			Creación y apoyo a sostenimiento de escuelas deportivas comunitarias.	Opción Legal	2009	2010
Meta y Guaviare	N.A.	Prevención y protección	Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento comunitario		Apoyo a formulación de planes de salvaguarda de comunidades Jiw, Sikuani y Nükak.	Opción Legal	2009	2015

Departamentos	Municipios/ comunidades	Ejes de intervención	Área de trabajo prioritaria	Área de trabajo 2		Descripción	Aliados y contrapartes	Año de inicio	Año finalización
Guaviare	San José del Guaviare	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario	Fortalecimiento institucional		PPP: restablecimiento del acceso a educación básica para 25 niños y 20 familias retornadas a la vereda Caño Guarnizo (corregimiento de Charras Boquerón).	ID	2009	2009
Meta	El Dorado	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			Acompañamiento a retorno de población desplazada a la vereda San Pedro del municipio de El Dorado. Provisión de herramientas para mejoramiento de viviendas y capacitaciones para mejoramiento de cultivos de autoconsumo y venta. Construcción de acueducto comunitario y letrinas.	ID	2009	2009
Meta	Villavicencio	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			Mejoramiento de condiciones de vivienda población desplazada del barrio San Antonio.	ID	2009	2009
Guaviare	San José del Guaviare	Prevención y protección	Fortalecimiento institucional			Dotación de los comedores escolares, en el marco del programa de alimentación escolar adelantado por la Alcaldía de San José del Guaviare (resguardo indígena Barrancón).	ID	2009	2009
Guaviare	San José del Guaviare	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario	Fortalecimiento institucional		Asesoría para el fortalecimiento a las comunidades indígenas del sur del Meta y el Guaviare, con los fines de garantizar la inclusión del enfoque diferencial indígena en la formulación de los PIU y apoyar la formulación de los planes de vida de los pueblos Jiw y Sikuani del río Guaviare (Auto 004/09).	SNPS	2009	2013
Vichada	N.A.	Prevención y protección	Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento comunitario		Consultoría para desarrollar la estrategia de la oficina de ACNUR Villavicencio con el fin de mejorar los mecanismos de protección de las comunidades indígenas en la zona de influencia y brindar asesoría jurídica en materia de protección de derechos colectivos indígenas. Seguimiento a cumplimiento del Auto 004/09 y T-025/04. Caracterización de situación de pueblos indígenas en Meta y apoyo a construcción de política pública para población indígena.	ID	2009	2011
Meta	La Macarena	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			Apoyo en adecuación del internado para niños y de un comedor escolar. También actuaría como puente con el PMA y Gobernación para asegurar la sostenibilidad de la intervención. Prevención de reclutamiento forzado por parte de AAI.	Opción Legal	2009	2010
Meta	El Dorado	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			Apoyo al mejoramiento de viviendas de familias retornadas a El Dorado.	Fundación Catalina Muñoz, Cooperative Housing Foundation	2009	2009
Guaviare	San José del Guaviare	Prevención y protección	Fortalecimiento institucional			Apoyo a instalación de la UAO en San José del Guaviare (cobertura también en Puerto Concordia y Mapiripán, medición de IGED y el impulso a esquemas de atención diferencial para etnias indígenas. Asesoría jurídica a población desplazada en la oficina jurídica de Pastoral Social y en la UAO de San José del Guaviare.	Opción Legal	2009	2012

Departamentos	Municipios/ comunidades	Ejes de intervención	Área de trabajo prioritaria	Área de trabajo 2		Descripción	Aliados y contrapartes	Año de inicio	Año finalización
Meta	Villavicencio	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			1. Fortalecer la participación cualificada y organizada de los integrantes de las comunidades indígenas víctimas del desplazamiento forzado residentes en la ciudad de Villavicencio, con el fin de mejorar sus condiciones de vida sociales, culturales, económicas, etc. 2. Identificar las necesidades sociales e intereses de los integrantes de las comunidades indígenas víctimas del desplazamiento forzado residentes en la ciudad de Villavicencio. 3. Poner en marcha el Observatorio Étnico, con el fin de visibilizar las dinámicas de la población indígena asentada en Villavicencio e implementar acciones, programas, estrategias que permitan mejorar sus condiciones de vida, basados en un enfoque diferencial y de derechos humanos. 4. Apoyar la creación del Comité Municipal de atención integral a minorías Étnicas (instituciones- comunidades).	AECID	2009	2009
Meta y Guaviare	Villavicencio, Acacías y San José del Guaviare	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			Becas para ingreso y permanencia de jóvenes desplazados en Instituciones públicas y privadas de educación técnica y profesional en Meta y Guaviare.	Opción Legal	2009	2009
Guaviare	San José del Guaviare	Prevención y protección	Fortalecimiento institucional			Incidencia en la política pública para atender integralmente a la población desplazada en el departamento del Guaviare. Apoyo técnico para formulación de PIU y puesta en marcha de la UAO.	Opción Legal	2009	2012
Meta	Villavicencio	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			Fortalecimiento organizativo de Mujeres en Situación de Desplazamiento en el Departamento del Meta - REDDESPLAZADAS	Corporación Retoños	2010	2012
Meta	N.A.	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			Al menos 20 organizaciones juveniles se han vinculado a los procesos de construcción de la política pública local para NNAJ. 400 NNAJ en los municipios de Villavicencio, Puerto Rico y Puerto Gaitan reciben formación en las escuelas deportivas.	Corporación Retoños	2010	2010
Vichada	N.A.	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario	Fortalecimiento institucional		Fortalecimiento organizativo en comunidades Sikuani y Amorua en Vichada a partir de diagnósticos, Plan de Acción, PPP y capacitación en Auto 004. Fortalecimiento institucional y comunitario para pueblos indígenas del sur del Meta y el Guaviare. Escuela de Liderazgo indígena.	SNPS	2010	2010
Meta	N.A.	Prevención y protección	Fortalecimiento institucional	Promoción de mecanismos de control		Fortalecimiento al seguimiento de la implementación de PIU municipales (incluida la puesta en marcha de la UAO). Mejoramiento a mesas de Fortalecimiento de Organizaciones de Población Desplazada en incidencia en política pública. Apoyo a seguimiento de política pública de atención a población desplazada por parte de Personerías de Villavicencio y Granada.	ID	2010	2010
Guaviare	San José del Guaviare	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			Dotación de tres restaurantes escolares en zonas rurales del municipio de San José del Guaviare. Veredas del Municipio de San José del Guaviare: Institución El Retiro, El Resbalón – Subsede El Morro y Aguabonita, de la Reserva Indígena La fuga.	ID	2010	2010

Departamentos	Municipios/ comunidades	Ejes de intervención	Área de trabajo prioritaria	Área de trabajo 2		Descripción	Aliados y contrapartes	Año de inicio	Año finalización
Vaupés	Corregimiento de Yaravaté	Prevención y protección	Promoción de mecanismos de control			Misiones de monitoreo de situación humanitaria y dinámicas de desplazamiento forzado en Vaupés, con especial atención a la identificación de factores de riesgo de desplazameinto transfronterizo hacia Brasil.	CODHES	2010	2010
Meta	El Castillo, Puerto López	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			Diagnóstico participativo de necesidades básicas insatisfechas de las familias de la Comunidad Las Delicias, Municipio de Puerto López –Meta. En el marco del acompañamiento a población desplazada proveniente de El Castillo y reubicada en el predio las Delicias de Puerto López (Proyecto Interagencial ACNUR-PNUD).	Opción Legal, PNUD	2010	2010
Meta	El Castillo	Soluciones duraderas	Fortalecimiento comunitario			Autosostenimiento alimentario. Construcción de huertas y entrega de gallinas ponedoras para la prevención del desplazamiento forzado en el municipio del Castillo, en el marco del Proyecto Interagencial ACNUR-PNUD	Opción Legal, PNUD	2010	2010
Vaupés	Mitú	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			Fortalecimiento institucional del colegio departamental etnoeducativo Bocas de Yi.	Opción Legal	2010	2010
Meta	Puerto López, San Juan de Arama, San Martín, Villavicencio, El Dorado, El Castillo, Vistahermosa	Prevención y protección	Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento comunitario		Apoyo a la realización de acciones por parte de las entidades pertinentes que propendan por la titulación y legalización de predios asignados a la población en situación de desplazamiento, en el marco de procesos de retorno y reubicación en los municipios referidos. Proyecto inscrito en el programa interagencial (ACNUR/PNUD) para el restablecimiento de los derechos de las comunidades desplazadas en situación de retorno o reubicación. Los objetivos incluían el favorecimiento a la titulación de predios adjudicados por el entonces INCODER, la estabilización soioeconómica de las familias reubicadas y la socialización de rutas de protección de tierras entre las personas en riesgo de desplazamiento.	ID	2010	2011
Arauca, Meta, Caquetá, Guaviare, Vichada, Casanare, Vaupés	N.A.	Prevención y protección	Fortalecimiento institucional			Labores de monitoreo y seguimiento al desplazamiento forzado en los departamentos referidos. En 2012 este monitoreo se concentró en San José del Guaviare, Mapiripán y los municipios de la Zona de Consolidación Integral de La Macarena.	CODHES	2010	2012
Meta y Guaviare	Villavicencio, Acacías y San José del Guaviare	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			Becas de educación superior para jóvenes en situación de desplazamiento del Meta como un pilar para la participación efectiva.	Corporación Retoños	2010	2013
Meta	Villavicencio Puerto Rico, Puerto Gaitán	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			Estrategia de Movimiento Infantil y Juvenil para la protección de los NNAJ del Meta. Estrategia de prevención de reclutamiento forzado en Barrios de Villavicencio (La Reliquia, San Antonio, Porfía, la Nohora, Villa Juliana), Puerto Rico y Puerto Gaitán.	Corporación Retoños	2010	2011
Meta y Guaviare	Mapiripán, Puerto Concordia, San José del Guaviare	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			Fortalecimiento institucional y comunitario de pueblos indígenas del sur del Meta y norte del Guaviare (Jiw y Sikuani). Fortalecimiento de espacios de interlocución de estas comunidades con las instituciones locales en el marco de la implementación del Auto 004/09.	SNPS	2010	2013
Vichada	Cumaribo	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			Acciones de capacitación de resguardos Sikuani y Amorua en el Departamento del Vichada en materia de auto 004, legislación indígena y consulta previa (comunidad de Sunape y resguardo San Luis del Tomo).	SNPS	2010	2010

Departamentos	Municipios/ comunidades	Ejes de intervención	Área de trabajo prioritaria	Área de trabajo 2		Descripción	Aliados y contrapartes	Año de inicio	Año finalización
Meta	Puerto Alvira	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			Acompañamiento y atención humanitaria en Puerto Alvira. Promoción de la convivencia pacífica entre la comunidad receptora y las comunidades desplazadas o en riesgo de desplazamiento. Se brindaron servicios de atención psicosocial, de salud, asistencia alimentaria y asesoría jurídica.	SNPS	2010	2010
Guaviare	Calamar	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			Fortalecimiento de red comunitaria de mujeres de Calamar. Fortalecimiento de Casa de la Mujer. Realización de diplomados sobre liderazgo y género.	SNPS	2010	2014
Meta y Guaviare	San José del Guaviare, Mapiripán, Puerto Concordia	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			Fortalecimiento comunitario y organizativo de poblaciones en riesgo y en situación de desplazamiento forzado en los departamentos de Guaviare y Sur del Meta. Departamento del Guaviare: Municipios: San José del Guaviare. Resguardos: Barrancón, La María, La Fuga, Barranco Colorado, Barranco Ceiba, Caño Negro, Cachivera de Nare. Departamento del Meta: Municipios: Villavicencio, Puerto Concordia, Mapiripán. Resguardos: La Sal, Mocuare, Caño Ovejas, Caño Jabón. En 2014, provisión de soluciones Sostenibles a partir del acompañamiento en acciones de desarrollo comunitario para los pueblos Indígenas Jiw de los resguardos Barrancón y La María de San José del Guaviare.	CODHES	2011	2011
Meta y Guaviare	San José del Guaviare, Mapiripán.	Prevención y protección	Fortalecimiento institucional			Apoyo a misiones de la Defensoría del Pueblo en seguimiento a situación de desplazamiento de comunidades asentadas en la ribera del río Guaviare. (San José del Guaviare y Mapiripán).	ID	2011	2011
Meta	Villavicencio y Puerto López	Soluciones duraderas	Fortalecimiento comunitario			TSI. Provisión de soluciones duraderas a población reubicada en asentamiento 13 de mayo en Villavicencio y predio las Delicias en Puerto López. Soluciones en vivienda, acceso a servicios básicos, oportunidades de desarrollo económico, fortalecimiento de redes de protección locales y fortalecimiento de rutas para protección de los derechos de víctimas de desplazamiento. Construcción de polideportivo en 2013.	PNUD	2011	2015
Meta	N.A.	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			Programa de asistencia legal para la población desplazada en consultorios jurídicos.	NRC, Opción Legal	2011	2012
Meta, Guaviare y Arauca	N.A.	Prevención y protección	Fortalecimiento institucional			Caracterización de riesgos de despojo de tierras y bienes patrimoniales de la población indígena y campesina en los departamentos de Arauca (Arauca - pueblo Hitnü y Tame), Guaviare (San José) y Meta (Mapiripán). Implementación del proyecto nacional de tierras.	Opción Legal	2011	2011
Meta	N.A.	Prevención y protección	Fortalecimiento institucional			Seguimiento a Sistema de Atención y Protección a la Población Desplazada del Departamento del Meta.	Opción Legal	2011	2011
Meta	Villavicencio	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			Fortalecer los procesos comunitarios de población desplazada para la integración local, sistematizando experiencias que contribuyan a la formulación de soluciones duraderas en estos barrios en Villavicencio.	Opción Legal	2011	2011
Guaviare	San José del Guaviare	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario	Fortalecimiento institucional		Mejoramiento de estructura educativa en caserío Puerto Flores de la vereda Caño Mosco.	Opción Legal	2011	2011

Departamentos	Municipios/ comunidades	Ejes de intervención	Área de trabajo prioritaria	Área de trabajo 2		Descripción	Aliados y contrapartes	Año de inicio	Año finalización
Meta	Mapiripán	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			Construcción de dos aulas escolares en el reubicamiento Zaragozas 1-7. Los beneficiarios directos fueron 140 niños de la etnia Jiw.	Opción Legal	2012	2012
Meta	N.A.	Prevención y protección	Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento comunitario		Implementación del Sistema de Gestión de Datos de Violencia basada en Género GBVIMS (por sus siglas en inglés) en Villavicencio.	Opción Legal, UNFPA	2012	2014
Meta y Guaviare	San José del Guaviare y Mapiripán	Soluciones duraderas	Fortalecimiento comunitario			PPP: mantenimiento de sistemas de extracción de aguas para las comunidades Jiw y Nükak de Meta y Guaviare. Asentamientos Jiw de ubicados en las siete Zaragozas de Mapiripán Meta; asentamientos Jiw en Kikelandia, San José del Guaviare, en proceso de reubicación a Puerto Concordia; asentamiento Jiw de resguardos Barrancón y La Fuga en San José del Guaviare; y asentamiento Nukak de Agua Bonita y Puerto Flores de San José del Guaviare.	Opción Legal, Empoaguas	2012	2014
Guaviare	San José del Guaviare	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			PPP: mejoramiento de Maloka en resguardo la Fuga de la comunidad Jiw.		2012	2012
Meta	Villavicencio y Puerto López	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			Ejercicios de fortalecimiento comunitario en los barrios 13 de mayo de Villavicencio y predio las Delicias en Puerto López: diagnósticos participativos, caracterización de la población. Estrategia Retorno a la alegría del ICBF, proyecto de generación de ingresos con FUPAD.	Corporación Retoños	2012	2012
Meta	N.A.	Prevención y protección	Fortalecimiento institucional			Fortalecimiento institucional de la gobernación del Meta y de la Alcaldía de Villavicencio en materia de aplicación de la ley de víctimas. En 2014, trabajo con Corporación Opción Legal.	Corporación Retoños, Opción Legal	2012	2014
Meta	Villavicencio	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			Procesos de fortalecimiento de tejido social, formación educativa en NNAJ, fortalecimiento de empresas de economía familiar y microempresas en el barrio 13 de mayo.	Uniminuto	2012	2013
Meta	Villavicencio y Puerto López	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			Creación de espacios de atención diferencial de NNAJ y familias en prevención de consumo de sustancias psicoactivas en los barrios 13 de mayo de Villavicencio y predio las Delicias en Puerto López.	Corporación Retoños	2013	2013
Meta	Vistahermosa	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			PPP: gira universitaria con estudiantes del internado de la vereda Maracaibo y el Centro Educativo Rural de la vereda Santo Domingo. Estrategia de prevención de reclutamiento forzado de NNAJ. Construcción de guías para trabajo de orientación vocacional con NNAJ.	Opción Legal, Benposta	2013	2015
Meta	Puerto Gaitán	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			PPP: implementación de conucos de las comunidades Jiw y Piapoco en el resguardo indígena Corozal Tapaojo.	Opción Legal	2013	2013
Meta	Mapiripán	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			PPP: seguridad alimentaria mediante la implementación de jaulas piscícolas en la comunidad indígena Jiw desplazada por el conflicto armado. Municipio de Mapiripán.	Opción Legal	2013	2013
Meta	Villavicencio y Puerto Gaitán	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			Procesos de fortalecimiento comunitario en asentamientos 13 de mayo y predio las Delicias.	Corporación Retoños	2013	2013

Departamentos	Municipios/ comunidades	Ejes de intervención	Área de trabajo prioritaria	Área de trabajo 2		Descripción	Aliados y contrapartes	Año de inicio	Año finalización
Meta	Mapiripán, Puerto Gaitán	Soluciones duraderas	Fortalecimiento comunitario			Adecuación de infraestructura comunidad Jiw asentada en predios Zaragoza y Corozal Tapaojo. Los beneficiarios son población desplazada asentada en los Predios Zaragoza, municipio de Mapiripán, y Resguardo Corozal Tapaojo, municipio de Puerto Gaitán. Población total de 1000 personas de los cuales 594 son menores de edad.	Opción Legal	2014	2015
Meta	Puerto Concordia	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			PPP: apoyo al Pueblo Jiw desplazado de Caño Ceiba, en proceso de reubicación en la finca Luna Roja de Puerto Concordia, por medio de la construcción de un abasto de agua. Apoyo a construcción de viviendas para la comunidad Jiw.	Opción Legal	2014	2015
Guaviare	San José del Guaviare	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			PPP: apoyo al suministro de agua a la comunidad Nükak y población campesina asentados en la vereda Charras.	Opción Legal	2014	2014
Guaviare	San José del Guaviare, El Retorno, Calamar	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			PPP: apoyo con kits deportivos, de hábitat y elementos para el mejoramiento del bienestar estudiantil.	Opción Legal	2014	2015
Meta	Uribe, La Macarena	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			PPP: monitoreo de situaciones de reclutamiento forzado en los municipios de Uribe y La Macarena. Apoyo en proyecto vocacional a jóvenes de últimos grados de instituciones educativas de estos municipios, por medio de giras universitarias.	Opción Legal	2014	2014
Meta	Villavicencio	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			PPP: acompañamiento y dotación de internados y Centros Educativos del departamento del Meta. Institución Educativa-Internado La Julia (Municipio de Uribe), centros Educativos las Palmas (internado) y Nuevo Horizonte - Puerto Toledo (Municipio de Puerto Rico). Institución Educativa - Internado Jardín de las Peñas (Municipio de Mesetas). Institución Educativa Charco 13 (municipio de Puerto Lleras). Institución Educativa Nuestra Señora de la Macarena- Sede Juan León (vereda Brisas del Guayabero, municipio de Uribe).	Opción Legal	2014	2014
Meta	El Dorado	Soluciones duraderas	Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento comunitario		PPP: acompañamiento al plan de reparación colectiva del municipio de El Dorado. Apoyo a implementación de mercados campesinos.	ID	2015	2017
Meta	Mapiripán	Soluciones duraderas	Fortalecimiento comunitario			Acompañamiento a retorno de la comunidad indígena Sikuani de Chaparral y Caño Jabón, mediante el apoyo a la implementación de alojamientos transitorios en el municipio de Mapiripán.	ID	2016	2017
Meta	N.A.	Soluciones duraderas	Fortalecimiento institucional			Fortalecimiento de la política pública departamental de atención a víctimas, a partir de la actualización del PAT y su adecuación con el Plan de Desarrollo Departamental.	Opción Legal	2016	2017
Guaviare	San José del Guaviare	Soluciones duraderas	Fortalecimiento institucional			Fortalecimiento de la política pública municipal y departamental de atención a víctimas, a partir de la actualización del PAT y su adecuación con los Planes de Desarrollo.		2016	
Guaviare	San José del Guaviare	Prevención y protección	Promoción de mecanismos de control			Fortalecimiento a los órganos de control (Procuraduría General de la Nación, Regional Guaviare) para seguimiento a la implementación de la política pública: PAT y Plan de Desarrollo.	Opción Legal	2016	2017

Departamentos	Municipios/ comunidades	Ejes de intervención	Área de trabajo prioritaria	Área de trabajo 2		Descripción	Aliados y contrapartes	Año de inicio	Año finalización
Guaviare	San José del Guaviare	Soluciones duraderas	Fortalecimiento comunitario			Apoyo para la instalación de sistemas de energías alternativas para comunidades campesinas en las veredas Caño Mosco, Charras y Mocuare en San José del Guaviare.	ID	2016	2016
Meta y Guaviare	San José del Guaviare y Puerto Concordia	Soluciones duraderas	Fortalecimiento comunitario			Acompañamiento comunitario para el fortalecimiento de la autoridad propia en las comunidades del pueblo Jiw en los resguardos Barrancón y La María en San José del Guaviare y asentamiento Luna Roja en Puerto Concordia.	Corporación Retoños	2016	2016
Meta	Puerto López	Soluciones duraderas	Fortalecimiento comunitario			Cierre de proceso de acompañamiento a reubicación de comunidades en los predios El Rodeo y las Delicias, a partir del fortalecimiento de mecanismos de participación efectiva de la comunidad en construcción, planeación y ejecución de planes institucionales.	Corporación Retoños	2016	2016
Meta	Puerto Concordia	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			PPP: apoyo con el suministro de materiales para la construcción de hornillas para cocinas familiares y material vegetal para seguridad alimentaria a la comunidad del Pueblo Jiw en retorno. Resguardo La Sal en Puerto Concordia.	ID	2016	2016
Guaviare	San José del Guaviare	Soluciones duraderas	Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento comunitario		Apoyo al plan de reubicación de población desplazada en el asentamiento Araza, en San José del Guaviare.	Benposta	2017	2017
Meta	El Dorado, Vistahermosa y Villavicencio	Soluciones duraderas	Fortalecimiento comunitario			Apoyo a procesos de soluciones sostenibles desde un enfoque de género y niñez. Veredas Albania, Buenos Aires, La Palestina y Puerto Lucas (Vistahermosa), barrios Uniportales y Girasoles (Villavicencio) y municipio de El Dorado. En el caso de Vistahermosa y El Dorado, este acompañamiento se hizo en el marco de los Planes Integrales de Repación Colectiva definidos para cada una de estas comunidades, determinadas como Sujetos de Reparación Colectiva.	Corporación vínculos.	2017	2017
Meta	Villavicencio y Granada	Soluciones duraderas	Fortalecimiento comunitario			Acompañamiento a procesos de legalización en barrios de Villavicencio (Girasol, Uniportales, Calamar, Topacio) y Villas de Granada (Granada). Procesos de fortalecimiento y protección comunitaria	Opción Legal	2017	2017
Guaviare	San José del Guaviare.	Soluciones duraderas	Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento comunitario		PPP: apoyo a soluciones comunitarias en planes integrales de reparación colectiva con comunidades desplazadas, ubicadas en la vereda Charras de San José del Guaviare.	ID	2017	2017
Guaviare	San José del Guaviare	Soluciones duraderas	Fortalecimiento comunitario			Apoyo hacia soluciones comunitarias en Plan de Retorno indígena de la comunidad Jiw, resguardos de Barranco Ceiba y Laguna Araguato, municipio de San José del Guaviare.	Opción Legal	2017	2017
Meta	N.A.	Prevención y protección	Fortalecimiento institucional			Fortalecimiento Institucional a la Secretaría de Víctimas, DDHH y Paz de la Gobernación del Meta en política pública de víctimas y restitución de tierras.	Opción Legal	2017	2017
Meta	Mapiripán	Prevención y protección	Fortalecimiento comunitario			PPP: apoyo humanitario para las comunidades indígenas de Zaragozas, constituido por 8 comunidades ubicadas en los predios de Francy Esnerida, Pajonales y El Delirio en el municipio de Mapiripán, Ko+wis, ubicada en el resguardo Corozal Tapaojo, municipio de Puerto Gaitán, y asentamiento Sikuani de Chaparral, ubicado en el municipio de Mapiripán.	Opción Legal	2017	2017

UNHCR
ACNUR
La Agencia de la ONU para los Refugiados